

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Nuñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y recamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## “Por qué condenamos al rey Alfonso: Una acción sin intención”

por ALEJANDRO LERROUX

La revolución española ha sido revolución pacífica, que se desarrolló entre flores y festejos en lugar de efusión de sangre, violencias y crueldades, y, sin embargo, estaba preparada y realizada sobre los principios de la Revolución francesa.

También eran nuestros los ideales y los fines de la Revolución francesa. Nosotros (los leaders) hemos estado conspirando toda nuestra vida, y derivábamos nuestra fuerza y nuestras esperanzas de éxito de los informes de lo que había ocurrido en Francia. Nos hacíamos cargo de que, cuando llegase el momento de actuar, la revolución española sería mucho menos violenta y nuestras más vehementes esperanzas quedarían por debajo de la realidad.

Esta revolución tan moderada más bien desilusionó el sentimiento público español, que siempre gustó de colorido, ruegos artificiales y fábulas y por esto, creo yo que los jefes políticos de la nueva España tendrán que afrontar un arduo problema, el de satisfacer este deseo popular causando el menor daño posible.

No creo equivocarme al decir que este es el motivo por el cual las Cortes españolas han llegado a juzgar al monarca desterrado.

No hay que suponer que los revolucionarios españoles hayan estado nunca sedientos de la sangre del rey Alfonso. De ningún modo. El rey no ha dejado en el país enemigos personales. Su marcha, que más bien ha sido su propio deseo, fue facilitada por la nación entera. Cuando los españoles, que son un pueblo magnánimo, vieron que el rey estaba dispuesto a abandonar el país y a entregar el poder a los representantes del pueblo, el sentimiento unánime fué el que se le debía dejar marchar. Cuando el rey quiso llevar a su familia consigo, decían los españoles: “Dejarlos que se vayan con él”. Cuando los miembros de la aristocracia querían marcharse también, lo consentimos. Cuando el tren real, que llevaba a la reina y a sus hijos hacia la frontera, la actitud del público de las grandes poblaciones, tales como San Sebastián, Burgos y Segovia, era más bien simpática que hostil. El gentío que se congregó en los alrededores del palacio, estaba allí para proteger el edificio, que desde entonces era propiedad del pueblo y para evitar que algún exaltado causase daños.

En cuanto al ex-soberano desterrado, no creo que tenga sentimientos de hostilidad hacia su país ni que abrigue la idea de una posible restauración. Es un hombre de gran experiencia que ha vivido mucho y visto lo bastante, para saber que tal plan tendría únicamente fatales consecuencias para él y para su pueblo. No puedo hablar tan definitivamente de sus hijos. Son aún jóvenes y no han tenido que hacer frente a los disgustos y reveses como su padre, y la hostilidad de una restauración de la monarquía española pudiera recurrir a ellos, pero no creo que tengamos que considerar seriamente esa posibilidad o dudar del poder de la nueva República para resistir a tal empresa, si alguna vez se intentase.

El resto del mundo se daría cuenta de que la República Española, aunque encuentre obstáculos en su camino, no tiene la menor intención de volverse atrás. La marcha hacia su asentamiento y su consolidación es satisfactoria. Hemos llevado a cabo la separación de la Iglesia del Estado, que era uno de nuestros principales objetos. El clero, que no tenía entre los suyos a alguien de gran capacidad, se había convertido en algo parecido a un ejército de oficiales que, mientras defendían sus propios intereses corporativos, habían transformado la religión en una hábil imitación de la superstición.

La tendencia de algunas provincias españolas a separarse, con gobiernos independientes no es ni con mucho tan grave como la representa a veces la prensa extranjera. Aun cuando se atribuye la importancia debida a las evoluciones emergentes de la historia y de la tradición, la población de once regiones del país está ligada a la causa republicana y los planes separatistas son simples cuestiones de política interior.

La reforma agraria se está llevando a cabo en la misma forma que se ha hecho en otros países democráticos, como Checoslovaquia y Rumania. La próxima adopción de la Constitución colocará a la República sobre una base definitiva.

Como ya he dicho antes, el procesamiento del rey Alfonso y su condena, no ha sido de ningún modo una prueba de temor o flaqueza por parte de la República; pero por otro lado, la labor pesada y la transformación lenta y gradual del país no podía esperarse que satisficiera a un pueblo sediento de efectos fastuosos y espectaculares y era necesario hacer algo para satisfacer este anhelo.

Por otra parte, en el curso de las investigaciones llevadas a cabo por la Cámara Constituyente con objeto de fijar la responsabilidad por las culpas y los errores del antiguo régimen y especialmente los que atañen a Marruecos y a la Dictadura, hemos descubierto que los actores principales eran subordinados. Los generales y los dictadores, cuyos nombres se conocen pítimamente, han sido únicamente instrumentos y, cuando se examinaron y analizaron todas las pruebas, se llegó a la conclusión de que toda la respon-

sabilidad recaía sobre un solo hombre, el rey.

Bajo tales circunstancias no podía seguirse más que un camino y este fué el de procesar al rey por todos los actos anticonstitucionales cometidos en su nombre y éste fué el origen del procedimiento que se adoptó contra él. Desde el principio era bastante evidente que, fuese cual fuese la sentencia, él no se hallaría peor, puesto que estaba fuera del país y no parecía que tuviese intenciones de intentar regresar. Por consiguiente la sentencia no podía ser otra cosa que una cuestión de principios, sin serias consecuencias personales para ninguno, mientras que, al propio tiempo, satisfacía las exigencias populares de un veredicto contra el personaje a quien se le tomaba por el responsable de los infortunios del país.

En consecuencia, el rey fué condenado, pero se hizo con un espíritu de moderación y, casi he de decir, de piedad.

ALEJANDRO LERROUX

De la “Agencia Internacional Arco” para EL ADELANTO

## PAGOS DE HACIENDA

Para hoy sólo se ha puesto al cobro un libramiento de 125 pesetas para don Ubaldo Sánchez.

## Información municipal

El servicio de aguas y los Laboratorios

Ayer por la mañana, el alcalde y el delegado de los Laboratorios municipales, doctor Salcedo, visitaron los locales donde están instalados estos servicios para conocer personalmente su funcionamiento y hacerse cargo de las necesidades de los mismos.

Por la tarde, el señor Prieto Carrasco y el Delegado de aguas, don Adolfo Nuñez, estuvieron en el Depósito y Casa de máquinas haciéndose este último cargo de la delegación que la alcaldía le ha conferido. Se dieron cuenta de las transformaciones que hay que introducir en el servicio para poder dotar de agua permanente a la ciudad, conviniendo en la urgencia de anunciar un concurso para la adquisición del grupo elevador de repuesto que se precisa para precaverse contra toda contingencia.

Gestiones para realizar obras

Anoche, estuvo reunida la Comisión del paro forzoso cambiando impresiones sobre las gestiones realizadas y las que hay que llevar a cabo. Esta Comisión tiene citados a algunos señores propietarios que pueden emprender la ejecución de importantes obras.

Dos concursos

Hoy, a las 12, se celebrarán en el despacho de la alcaldía los concursos de adjudicación de las obras de pavimentación del Patio de Escuelas y arreglo del camino de la Prosperidad.

## VIDA OBRERA

Los Camareros

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, celebró asamblea general la Sociedad de Camareros, para elegir los vocales del Jurado mixto de la Industria Hotelera, resultando elegidos los siguientes señores:

Vocales efectivos: Manuel García del Campo, Daniel Barrado, Antonio Tomás García, Angel García Muñoz y Gregorio Rodríguez.

Vocales suplentes: Emilio Santos Benito, Manuel Méndez, Joaquín Gallardo Pascual, Vicente Blanco y Antolin Tejedor.

La votación fué unánime, dando con ello prueba del espíritu de disciplina y entusiasmo de la Sociedad de Camareros.

Los Cocineros

La sección del Arte Culinario ha celebrado la elección de los representantes obreros que han de tomar parte de los Jurados mixtos de la Industria Hotelera de la provincia de Salamanca, resultando elegidos los vocales siguientes:

Efectivos: Olegario Carrasco Plaza, Federico Díaz Rojas, Aniceto Hernández González, Alfonso González García y Juan Manuel Chapado Amigó.

Suplentes: Antonio Chaves Crespo, Jesús Ramos Antolinez, Angel Quintanilla Sáinz, Armengol Romero Vaquero y Benjamin Hernández Hernández.

Durante la votación, ha existido el entusiasmo que requiere esta organización.

## Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, del Distrito Universitario de Salamanca, nos ruega hagamos público que el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, se convoca a Junta general para elegir la de Gobierno.

## Diputación provincial de Salamanca

Cédulas personales

Se recuerda a los señores habilitados o pagadores, la obligación que les impone el artículo 10 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, de exigir al personal de los respectivos Centros, Corporaciones o Entidades, cualquiera que sea su situación o condición, la presentación de la cédula personal, la que ha de estar en relación con las tarifas insertas en el “Boletín Oficial”, de 23 de Octubre próximo pasado, número 149, al satisfacer los haberes en el segundo mes de recaudación voluntaria, haciendo en las nóminas respectivas las anotaciones de fecha, número, tarifa, clase y municipio donde fué expedida, en evitación de las responsabilidades que fijan los artículos 56 y 58 de mencionada Instrucción que inexorablemente será aplicada.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

## El grave accidente de trabajo de ayer En las obras de construcción del nuevo teatro, un obrero cae desde una altura de trece metros

En las primeras horas de la tarde de ayer, tuvimos conocimiento de haber ocurrido un grave accidente de trabajo en las obras de construcción del nuevo teatro en la Plaza Mayor y calle de Espoz y Mina.

La primera impresión que del suceso nos fué facilitada, fué la de que probablemente las heridas que el obrero hubiera sufrido, hicieran temer fatales e inminentes consecuencias, ya que la caída se había producido desde una altura de trece metros.

Informados de la forma en que ocurrió el suceso y de las heridas que sufría la víctima del accidente, a pesar de ser de consideración, no son tan graves como en un principio se creyó.

Las referencias que hemos podido recoger son las siguientes:

Parece ser que poco después de haber entrado al trabajo los obreros, el joven de diez y nueve años Benjamin Hernández Sánchez, de oficio carpintero, se encontraba subido en un andamio de trece metros de altura. Como tuviera necesidad de bajar, utilizó uno de los cajones, que impulsados por un motor, se usan para el transporte de materiales, el cual tenía residuos de cemento. Sin duda alguna Benjamin creyó haberse asegurado convenientemen-

te para el descenso y en el momento en que iba a entrar en el cajón, resbaló, cayendo al suelo, sin encontrar apoyo en los cables que sostenían aquél.

El golpe fué tremendo; pero por fortuna fué a caer en un sitio blando, que hacía hueco con una rampa de madera y un montón de materiales, aminorando, de esta forma, considerablemente las consecuencias, que de otra manera hubieran sido fatales.

Rápidamente fué recogido por sus compañeros de trabajo, y, en un automóvil, trasladado a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia don Manuel Hernández, auxiliado por el practicante señor Funcia y por el médico del contratista de la obra, don Gonzalo Soler.

Se apreciaron a Benjamin la luxación de la rodilla izquierda, con hematoma; luxación de la muñeca del mismo lado; contusiones y erosiones en diferentes partes de la cara; otorrea en el oído izquierdo y hematoma en la región occipital; siendo su estado calificado de pronóstico grave.

Después de ser curado el desgraciado obrero, fué trasladado a su domicilio, calle del Doctor Villalobos, número 16.

De todas veras lamentamos el accidente, deseando el pronto restablecimiento del herido.

## Hablando con el Gobernador

Visitas y la crisis de trabajo

Ayer prosiguieron las visitas al gobernador civil de la provincia, que recibió a la señora e hijo de don Emilio Carrasco, de Zaragoza; una comisión de obreros de Santiago de la Puebla; alcalde de las Torres; jefe del Catastro de Rústica, don Julio Castellanos; ingeniero jefe del distrito forestal, don Rogelio Rodríguez Olivera; don Angel Jiménez, de Guijuelo; una comisión del partido Acción Republicana, constituida por los señores don Adolfo Nuñez, don Francisco Diego, don Arturo Pérez Martín y don Antonio J. Casado; presidente de la Sociedad Obrera de Ledesma; don Lucas Fernández Tapia, ingeniero jefe provincial de Industrias; don José Tejero, teniente coronel de Ingenieros; don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad, acompañado del personal del Instituto de Higiene y de Farmacia; señor Barranco, coronel de Carabineros; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Crispulo Baza, por la Jefatura de minas; don Jorge Sánchez, de Cepeda; don Manuel Lozano y señor Campo, director y director adjunto de la Prisión provincial; don Fernando J. Bermejo; secretario del partido radical-socialista; don Javier Sánchez, juez de primera instancia de Villa de Diego; comisión de obreros de Aldeadávida; don Manuel García Arriba, presidente del Sindicato vitivinícola.

Visitó también al gobernador civil el presidente de la Federación Obrera don José Andrés Manso con una comisión de obreros de esa institución, exponiendo a la autoridad gubernativa el problema del paro obrero en Salamanca y la necesidad, por espíritu de humanidad y de justicia social, de atender a las necesidades de la clase trabajadora, que anhela trabajar y no encuentra lugar ni sitio donde poder hacerlo, para sufragar las necesidades de las familias.

El gobernador civil ofreció al señor Manso actuar intensamente en la solución de este problema y para ello celebrará una conferencia con el alcalde.

## SUCESOS LOCALES

Un “Omega” que “marcha”

Pero que de una manera capaz de infundir las mayores sospechas a un buen relojero.

Como presuntos autores de la rápida e inopinada fuga del magnífico reloj, valorado en unas 125 pesetas, su dueño, Luis Alonso de la Torre, ha denunciado a Feliciano González y Serafin Gómez, que entraron en la habitación que ocupa, y donde “descansaba” el reloj.

Por malos tratos

Carmen García de la Iglesia ha denunciado en la Comisaría de policía a Segundo Iglesias y una mujer llamada María Antonia, por hacer objeto de malos tratos al niño Aurelio López Torres.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Higinio López Casado, José Vasconcellos Amigo, Juan Crespo, María Abrona del Viso, Victoriano Luis García, Gregoria Román, Francisco González Pérez, José González Martín, Elisa Montero García, Luis Herrero Sánchez, Emilio García González, Francisca Borrego Pérez, Justo Méndez Herrero, Concepción Alvarez Sánchez, José García Honorato, Manuel Rodríguez Poveda, Eusebio Esteban Cuesta, María Alvarez Martín y Manuel Fernández Caballero.

Defunciones: Isabel Corral Petisco, de setenta y tres años; Teófilo Muñoz González, de veintidós, y Rosa García Herraiz, de treinta.



**PRIMER ANIVERSARIO**  
de la señora

# D.ª Filomena García Corral

que falleció cristianamente en Santo Tomé de Rozados  
el día 16 de Enero de 1931

D. E. P.

Sus afligidos hijos: don José Manuel, doña Luisa, doña Teresa (viuda de don Lisardo Sánchez), y don Francisco Martín García; hijos políticos: doña María Tomasa Morán y don Aniano Morán; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral, que se celebrará el día 16, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomé de Rozados, así como a algunas de las misas que se digan en dicha parroquia citado día, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

**NO SE REPARTEN RECORDATORIOS**



**EL SEÑOR**

# Don Anselmo Olleros Gómez

Caballero de la Congregación del Pilar y San Francisco de Borja

## ha fallecido en Madrid el día 11 de Enero de 1932

a los sesenta y dos años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Eudoxia Gregorio Harguindey; hijos: Ramón, Antolina, Carmen, Juan José, Manuel (S. J.) y Anselmo; hija política, doña Elvira Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos, demás familia, y las razones sociales Luis Olleros, Sucesor, de Madrid, y Sucesores de Juan José Gregorio,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El cadáver ha sido trasladado el día 12 al panteón de familia en el Puerto de Béjar (Salamanca).

Desde Plasencia

Los conflictos sociales. La apertura de algunas obras y la inmediata ejecución de otras proyectadas, han alejado el peligro de conflictos que llegaron a parecer inminentes.

Regreso de comisión. Hace unos días fueron a Madrid, en representación de nuestro Municipio, el alcalde, don Julio Durán; el síndico, señor Batecas, y los concejales, señores Valer y Terroso, con objeto de gestionar la solución favorable de varios asuntos de gran interés para la localidad.

Consecuencia de las mismas será la probable concesión del Instituto, asunto que con tanto empeño gestiona la Corporación municipal, por considerarlo de capital importancia.

Como ya había sido pedida la anulación de las nuevas escuelas graduadas creadas provisionalmente en nuestra ciudad, por no haber facilitado el Ayuntamiento, en tiempo hábil, locales ni material, la comisión ha gestionado, con resultado satisfactorio, que se suspenda dicha anulación, pues el actual Municipio procederá a la inmediata adquisición de locales provisionales y material preciso.

Otro asunto que cree ya repetida comisión en vías de solución, es el de la construcción de un puente sobre el Jerte, en la carretera de esta ciudad a La Alberca, que hace varios años quedó sin construir por modificaciones en el primitivo proyecto del mismo.

También trae buenas impresiones respecto a la construcción de un muro para ampliar el espacio de la Puerta de Talavera, que hoy resulta insuficiente, dado el enorme tráfico de dicho lugar.

Del crédito concedido recientemente por el Gobierno para solucionar hasta donde sea posible, el actual paro obrero, prometió el señor ministro de Obras públicas una cantidad para Plasencia.

Ha sido prometido habilitar en el cuartel donde está instalado el Batallón de Ametralladoras número 2, que guarnece esta plaza, las necesarias piezas para alojamiento de los guardias civiles transeúntes.

La construcción de un pantano en el Jerte se incluye en el plan de obras públicas y, aunque está pendiente de estudio, cree la comisión que éste ha de hacerse con toda rapidez.

La solución de otros asuntos de menor importancia, también ha sido gestionada por la tan repetida comisión, a la que deseamos vivamente un éxito definitivo, bien merecido por su interés en beneficio de la ciudad que representan.

Organizado por los miembros locales de la Confederación Nacional del Trabajo, tuvo lugar un acto público, de propaganda, el sábado último, a las siete de la noche, en uno de los salones del ex convento de San Francisco.

En dicho acto hicieron uso de la palabra varios oradores, todos los cuales combataron, en términos violentos, la actuación, excesivamente conservadora, del actual Gobierno, que no ha sabido o no ha querido resolver, en favor de la clase trabajadora, los más palpitantes problemas sociales.

A pesar del radicalismo de las doctrinas sustentadas por los oradores, todos terminaron recomendando pri-

dencia en las actuales circunstancias. Al final de los discursos se anunció la celebración de una manifestación pacífica para el día siguiente, domingo, a las diez de la mañana, que se celebró sin incidente alguno, siendo entregadas a la autoridad local las conclusiones que, por su conducto, eleva al Gobierno la C. N. T.

El partido radical. La junta municipal de este partido organizó una conferencia política, a cargo del correligionario don Teodoro López Serrano.

Este acto tuvo lugar el domingo último, a las once de la mañana, en el Salón Sagrera, que se vio muy concurrido de público.

En la presidencia se sientan los directivos don Elías Villalobos, don Francisco Moreno, don José Benito, don Bernabé Ovejero y el conferenciante.

Abre el acto el señor Villalobos, excusándose de hacer la presentación del orador, ya que tan conocido es de todos los asistentes.

El tema de la conferencia es: "Presente y porvenir político de Plasencia". El motivo y finalidad de este acto son, dice el señor López, ver el modo de contribuir a dar la más adecuada solución a los problemas locales, para lo cual este partido tiene hechos los serenos estudios de los mismos.

Divide su conferencia, en su aspecto político, en tres partes: Dictadura, advenimiento de la República y consolidación de esta forma de Gobierno.

Reconoce que para la lucha no hay mejor arma que la capacitación, obtenida por el estudio, emprendido con verdadero deseo de aprender.

Fustiga a las clases adineradas que, ya sea por falta de amor a la clase obrera, o por táctica de política a la antigua usanza, niegan trabajo a los que honradamente lo demandan y pretenden conquistarlos con limosnas.

Se extiende en consideraciones respecto a los conceptos de orden y paz sociales, y recomienda, si ha de realizarse una definitiva consolidación del régimen actual, que por todos los partidos se den pruebas de cordura y sacrificio personal apoyando a las autoridades legalmente constituidas, no consintiendo que las extremas, derechas o izquierdas, boicoteen a la República.

Se dirige principalmente a la clase media, que elogia, estimulándola para que se afilie a los partidos de acción gubernamental, dejando de ser masa neutra, prisionada entre uno y otro extremismo.

En nombre del partido radical hace un llamamiento a dicho sector social, de tanta importancia, para que forme en sus filas, pero dejando atrás los pequeños apetitos de medros personales, ya que en el se aspira solamente al bien común.

El conferenciante es aplaudido cariñosamente en varios momentos de su conferencia y al final de la misma.

EL CORRESPONSAL 12-1-932. FRANCOS.—Se vende el vino de esta dehesa, a cinco pesetas, y media los diez y seis litros. Para entenderse, con Cesáreo Pérez, en la finca. 4-3



1932 Empiece bien el año..... montando en el motor de su coche un juego de las nuevas bujías AC provistas de los maravillosos electrodos de ISAVOLT (patentados) HARMONWALKER

BARCELONA: Rosellón, 192 MADRID: Fernández de la Hoz, 17 VALENCIA: Maestro Gosalbo, 1

A través de la Prensa

DE "AHORA" "Las Cortes y el Concordato Una prueba de que el discurso de Maura ha tenido por lo menos la virtud de remover en la entraña los problemas más vivos de la hora presente, son las encendidas polémicas que ya comienzan a surgir en torno a sus afirmaciones. Una de las que han levantado protestas es la de la necesidad de un Concordato, o, mejor dicho, la conveniencia de resolver, de acuerdo con el Vaticano, los problemas relativos a la situación de la Iglesia y de las Ordenes religiosas en el nuevo régimen y bajo la nueva Constitución.

En este punto conviene fijar la verdadera situación de las cosas y abordar el problema sin sectarismos, que sólo pueden servir para enconar estérilmente los ánimos. En primer lugar hay que rechazar el argumento pueril de que es atentatorio a la soberanía del Estado tratar sobre estas materias con el Vaticano. Todas las naciones, no ya las católicas, sino las demás, reconocen sin la menor dificultad la personalidad internacional del Vaticano, y, lo que es más, no tienen inconveniente en acatarle como la representación auténtica de las minorías católicas de su país. A nadie se le ocurre pensar que haya en ello nada que redunde en desdoro del Estado ni limite su soberanía.

Pero tampoco hay, como se ha que-

ha servido de base a las declaraciones, el mayor contingente de obreros parados corresponde a la agricultura, es decir; se trata de un paro periódico que aparece indefectiblemente en determinadas épocas del año por efecto del sistema agrario imperante; problema, por tanto, especial, si bien agravado ahora por la contracción momentánea que ha experimentado la economía total de la Nación, y cuya solución, asimismo especial, ha de buscarse en la reforma agraria.

Descartamos, pues, tales factores y su influencia en el total volumen de la estadística de paro obrero, éste, reducido a sus proporciones auténticas, es todavía lo bastante grave para reclamar la atención de unos y otros. Existe en España una considerable masa obrera en huelga forzosa por efecto de circunstancias ocasionales: éste es el hecho cuyo remedio ha de buscarse.

Parece evidente que ni sus efectos ni sus causas son equiparables con los de idéntico fenómeno en el resto de los países, ya que el escaso desarrollo que el sistema capitalista ha alcanzado entre nosotros nos coloca en una posición excéntrica respecto de la economía mundial. Por ello debe pensarse en hallar una solución acorde con su propia realidad, con sus términos verdaderos.

Reflexionen Gobierno y Parlamen-

to en la urgencia de realizar la reforma agraria, llamada a terminar, en parte, con el paro obrero del campo; en la necesidad de cooperar al restablecimiento de la vida económica nacional, sobre la base de una gestión responsable y de una absoluta garantía del orden público y de los intereses legítimos. Reflexione el capital sobre la conveniencia de evitar toda restricción, y de extender la producción en los límites de lo posible, para que las industrias puedan emplear el mayor número de obreros, y de ese modo, los parados pesen menos sobre la economía nacional. Reflexionen los Sindicatos sobre los efectos de contracción industrial que produce toda violencia, toda exigencia proletaria desmedida o intempestiva, cuando existen cauces legales para la justicia social, y sobre la repercusión dolorosa que el aumento del paro produce en la clase obrera...

Se trata de un problema que puede llegar a ser extinguido por la cooperación de todas las fuerzas nacionales en favor de la reconstrucción económica. El único procedimiento viable, por lo demás, ya que la implantación de un subsidio del Estado a los "sin trabajo no es aceptable ni desde un punto de vista práctico—porque la situación de la Hacienda no lo consiente en absoluto—ni desde un punto de vista doctrinal—porque se ha comprobado suficientemente que tal medida, lejos de atenuar el problema, lo agrava, y precipita la economía del Estado en un círculo vicioso.

En ésta, como en tantas otras cuestiones, hay que esperar la solución, antes que nada, del esfuerzo social y de la solidaridad nacional".

DE "LA EPOCA" "El año cruce Un diputado francés, M. Paganon, ha calificado el año 1932 como año cruce. Lo es, en efecto, por la importancia de los acontecimientos que vamos a ver producirse en el mismo. Nos basta con observar que el 25 de este mes va a reunirse en Lausana

la Conferencia de Reparaciones; el día 2 de Febrero, en Ginebra, la Conferencia del Desarme, y que Hoover habla de una nueva Conferencia Económica Internacional para que comprendamos las intensas preocupaciones que el mundo sufre; pero es que, además, al propio tiempo que se advierte esa agitación en el aspecto internacional la hay no menor en las dos naciones que hace más de un siglo vienen siendo el eje de la política europea: en Francia y en Alemania.

Francia tiene que renovar su Cámara en Abril o Mayo, y un tercio del Senado, en Octubre. Alemania tiene en Mayo la elección del Landtag prusiano y del Presidente de la República. Aparte de esto, la moratoria Hoover que estableció por un año el grave pleito de deudas y reparaciones, cumple el 30 de Junio, y las condiciones que la engendraron, lejos de desaparecer, resultan agravadas.

Año cruce; es decir, año de cambios e inquietudes; año de confluencias pasionales; año que tal vez se halle frente a dos caminos: uno, de paz, lleno de sacrificios, y otro, de guerra, repleto de estímulos.

Para ello, mueve el instrumento esos dos países, constituyendo o tratando de constituir un Gobierno nacional. Alemania busca esto reelegiendo a Hindenburg, para que no se produzca una escisión nacional y que el jefe del Estado sea el representante de todo el país. Laval también hace gestiones para llegar a las Conferencias Internacionales con un Gobierno de concentración nacional francesa, que fije la actitud del país y negocie con máxima autoridad.

Todos los pueblos, en los momentos críticos, archivan las hostilidades de los partidos políticos, buscando cordialidades, ensanchando la base de la política.

Todos no. Aquí mientras el mundo es un montón de leña propicio a convertirse en hoguera, se sigue cultivando el tema de las responsabilidades y dividiendo los españoles en castas. ¡Claro que por eso hay ausencia de espíritu y sentido nacional! Y por eso vivimos en un empequeñecimiento impropio de nuestras posibilidades.

Sin pensar que es el 1932 un año cruce, y que en los cruces de caminos es donde se vive menos seguro".

Casino Helmántico Esta Sociedad celebrará junta general el día 17, a las tres de la tarde, para tratar, entre otros particulares, de la aprobación de las cuentas y renovación de la Junta directiva, sirviendo de citación el presente anuncio a los señores socios que no la hubieran recibido. Se ruega la puntual asistencia. El Vicesecretario, Luis Castaño.

GRAN FERIA DE CALZADOS Azafranal, 9. Salamanca. - Frente al nuevo edificio de Correos ¡¡HOY DIA DE REGALOS!! Las zapatillas de paño superior, de Munilla, con 3,25 y 3,40 piso suela, de 5,50 pesetas, las vendemos a ¡GRATIS! ¡GRATIS! Correspondemos al éxito de ventas en nuestra liquidación con los mayores descuentos y obsequiamos completamente GRATIS hoy y el sábado próximo a las DIEZ primeras personas mayores que nos visiten a las tres y media. A los CINCO primeros regalamos un par de superiores zapatos de señora. A los CINCO siguientes solo se les cobra la mitad del par que deseen.

GRAN VIVERO DE ARBOLES castaños y nogales, de Serradilla del Arroyo. Para informes, Jacinto Iglesias, en dicho Serradilla del Arroyo. 8-3

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

2.000 DESTINOS cúbrense Enero, con licenciados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

MAESTRO CURTIDOR.—Se precisa, con inmejorables referencias. Razón, calle Doctrinas, 4, tercero, de siete a ocho noche. 5-8-2

POR NO PODER ATENDERLO, traspaso negocio completo vaquería, despacho vivienda, facilidades, admito valores. Informes, Alcalá, 124, 1.º, MADRID, Teodoro León. 6-8-2

VENUS PATRIA LA REGIONAL PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MADRID

Expresa usted también, "que pretenden embargar al pueblo en masa, cuyos vecinos no han de reunir, sin duda alguna, las 30.000 pesetas que se les quieren exigir además de la pérdida del dominio de la finca". ¡Vamos que se explica usted muy bien en un sitio donde no haya quien replique! Es incierto que se pretenda embargar, porque ya está embargado; no es al pueblo en masa, porque consta de más de 160 vecinos, y se han embargado a cincuenta aproximadamente. Como perito-tasador, también deja usted mucho que desear, toda vez que manifiesta, "que no han de reunir, sin duda alguna, las 30.000 pesetas". ¿Quiere usted que solamente uno de los demandados satisfaga por la indemnización la renuncia de sus bienes a nuestro favor? ¡Lo otorgamos! Aquí se demuestra que no solamente son obreros los condenados, sino incluso los mayores contribuyentes. "Dice usted también que se les quiere exigir la pérdida del dominio de la finca". ¿Cuándo lo han adquirido, más que arbitrariamente, y por ello, han sido condenados?

Termina usted implorando la atención del señor Juez, del ministro de Justicia y Fiscal de la República, en este acto, cosa que nos enorgullece al pensar que le sacarán del abismo de la ignorancia, al tratarse de inteligencias más claras que la del improvisado cronista que oculta su nombre al descifrar el artículo de el "Doloroso calvario de cien familias". Debe saber, para terminar con tan repetido, desconocido y desacertado cronista, que el único "calvario" fué el que sufrió Cristo, y como tenemos libertad de conciencia, no estamos en tiempos de creer en calvarios.

LA COMISION DE PROPIETARIOS DE LA DEHESA 1.500 DESTINOS cúbrense Enero con licenciados Ejército de veinticuatro a cuarenta y seis años, sin examen, sueldos: 30 a 50 duros mes. Fácil adquisición. Tramitación de expediente por Sargentos licenciados, competentes y autorizados. Desde 1915 hemos conseguido colocar a miles de licenciados, damos señas y nombres. Acudir urgente a Centro Informativo, Reyes, 7. MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.

Contestando un artículo de "El Sol" Aparece en el diario "El Sol", que corresponde al día 8 del presente mes, un artículo bajo el título siguiente: "El caciquismo, mal eterno". "Doloroso calvario de cien familias en un pueblo de Salamanca".

Al autor, que desconocemos, por ocultar su nombre, debemos advertirle, que su pluma será digna de respeto, pero mucho más de censura, porque no diremos que en su artículo se aparta de la verdad, sino que a penas se aproxima a ella en ninguno de sus párrafos.

En primer lugar, dice usted "que el Ayuntamiento de Sahelices viene pagando, desde tiempo inmemorial, la contribución de una dehesa boyal, cuya extensión es aproximadamente de 600 hectáreas". ¿Cómo si así fuera, no se ha aportado certificación de ello por la Alcaldía a los autos del pleito tramitado en tres instancias por los vecinos contra particulares?

¿Tiene usted la bondad de presentar ante cualquier tribunal de justicia certificación que lo acredite? Creemos, y afirmamos, que es imposible. Y no por el mero hecho de decirlo usted ocultamente en la prensa, vayan a ser creídas sus falsas palabras, que replicamos con verdad y sin ocultar nuestro nombre, cosa que usted no hace.

Además, dice el cronista, que la intriga de los caciques locales logró de la primera Dictadura la designación de un Ayuntamiento gubernativamente y aquí comienza el calvario de más de cien familias trabajadoras.

Debe saber el mal entendido cronista, que el nombramiento del Ayuntamiento fué hecho por un señor gobernador que, aunque de régimen decaido, en aquella fecha, era digno de toda clase de respetos, al ser una autoridad superior.

Y el calvario que usted dice principiaron a sufrir más de cien familias trabajadoras, no estamos de acuerdo, toda vez que no fueron más que sesenta y seis los demandados y condenados al pago de las 30.000 pesetas de indemnización a los propietarios, toda vez que, según el fallo de las sentencias, ningún derecho les asistía para hacer las roturaciones que arbitrariamente hicieron.

Dice el cronista también, que la sentencia queda, al parecer, muy clara, toda vez que quienes tributan al Estado, son los mismos vecinos, por tanto, debe pagarse esta indemnización a sí mismos. Pero, señor! ¿Quiénes demandaron como propietarios? Si no lo ha podido usted entender todavía, tenga la bondad de tomar una copia de la sentencia dictada en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo y márchese a la escuela a estudiarla con detenimiento. Porque la mayoría de los vecinos, si inspiran lástima, por alejar ignorancia, más nos inspira usted por saber escribir y no saber lo que escribe.

Ordinario de Madrid a Salamanca

Servicio rápido de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general. Salidas de madrugada PARA MADRID Lunes, Miércoles y Viernes PARA SALAMANCA Martes, Jueves y Sábados

AVISOS En Salamanca En Peñaranda En Madrid Plaza de San Boal, 1 Casa Navarro Cardenal Cisneros, 31 Teléf. 1461 (Carnicería) Teléf. 40.334

Radiotelefonía El mayor surtido Los mejores aparatos PRIETO REDONDO Y C.º GARAGE PRICO TELEFONO 1726 Un aparato para cada necesidad 13 modelos diferentes

ATENE0 SALMANTINO COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLÓN, 7 :- SALAMANCA FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO Director Propietario: DON JOSE DURAN Y SANZ, Abogado Director Técnico: DON MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho CUADRO DE PROFESORES DON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad. JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad. ANTONIO MAGARINOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad. CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho. JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico. SOTERO CRISTOS, Profesor de Matemáticas, teniente coronel de Carabineros. JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto. APERTURA EN ENERO DE 1932 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salón de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana.—Amplios patios y sala de recreo. Para más detalles, diríjanse al Director propietario.

Espectáculos para hoy LICEO.—Gran moda: Una película de vanguardia, "Aeluya". Un film que se ha anticipado al progreso arrollador de la técnica cinematográfica. BRETON.—No hay función. El domingo, en el Liceo, el más reciente estreno de Madrid LUCES DE BUENOS AIRES, hablada y cantada en español por el gran recitador Carlos Gardel De Sahelices el Chico Contestando un artículo de "El Sol" Aparece en el diario "El Sol", que corresponde al día 8 del presente mes, un artículo bajo el título siguiente: "El caciquismo, mal eterno". "Doloroso calvario de cien familias en un pueblo de Salamanca". Al autor, que desconocemos, por ocultar su nombre, debemos advertirle, que su pluma será digna de respeto, pero mucho más de censura, porque no diremos que en su artículo se aparta de la verdad, sino que a penas se aproxima a ella en ninguno de sus párrafos. En primer lugar, dice usted "que el Ayuntamiento de Sahelices viene pagando, desde tiempo inmemorial, la contribución de una dehesa boyal, cuya extensión es aproximadamente de 600 hectáreas". ¿Cómo si así fuera, no se ha aportado certificación de ello por la Alcaldía a los autos del pleito tramitado en tres instancias por los vecinos contra particulares? ¿Tiene usted la bondad de presentar ante cualquier tribunal de justicia certificación que lo acredite? Creemos, y afirmamos, que es imposible. Y no por el mero hecho de decirlo usted ocultamente en la prensa, vayan a ser creídas sus falsas palabras, que replicamos con verdad y sin ocultar nuestro nombre, cosa que usted no hace. Además, dice el cronista, que la intriga de los caciques locales logró de la primera Dictadura la designación de un Ayuntamiento gubernativamente y aquí comienza el calvario de más de cien familias trabajadoras. Debe saber el mal entendido cronista, que el nombramiento del Ayuntamiento fué hecho por un señor gobernador que, aunque de régimen decaido, en aquella fecha, era digno de toda clase de respetos, al ser una autoridad superior. Y el calvario que usted dice principiaron a sufrir más de cien familias trabajadoras, no estamos de acuerdo, toda vez que no fueron más que sesenta y seis los demandados y condenados al pago de las 30.000 pesetas de indemnización a los propietarios, toda vez que, según el fallo de las sentencias, ningún derecho les asistía para hacer las roturaciones que arbitrariamente hicieron. Dice el cronista también, que la sentencia queda, al parecer, muy clara, toda vez que quienes tributan al Estado, son los mismos vecinos, por tanto, debe pagarse esta indemnización a sí mismos. Pero, señor! ¿Quiénes demandaron como propietarios? Si no lo ha podido usted entender todavía, tenga la bondad de tomar una copia de la sentencia dictada en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo y márchese a la escuela a estudiarla con detenimiento. Porque la mayoría de los vecinos, si inspiran lástima, por alejar ignorancia, más nos inspira usted por saber escribir y no saber lo que escribe. Expresa usted también, "que pretenden embargar al pueblo en masa, cuyos vecinos no han de reunir, sin duda alguna, las 30.000 pesetas que se les quieren exigir además de la pérdida del dominio de la finca". ¡Vamos que se explica usted muy bien en un sitio donde no haya quien replique! Es incierto que se pretenda embargar, porque ya está embargado; no es al pueblo en masa, porque consta de más de 160 vecinos, y se han embargado a cincuenta aproximadamente. Como perito-tasador, también deja usted mucho que desear, toda vez que manifiesta, "que no han de reunir, sin duda alguna, las 30.000 pesetas". ¿Quiere usted que solamente uno de los demandados satisfaga por la indemnización la renuncia de sus bienes a nuestro favor? ¡Lo otorgamos! Aquí se demuestra que no solamente son obreros los condenados, sino incluso los mayores contribuyentes. "Dice usted también que se les quiere exigir la pérdida del dominio de la finca". ¿Cuándo lo han adquirido, más que arbitrariamente, y por ello, han sido condenados? Termina usted implorando la atención del señor Juez, del ministro de Justicia y Fiscal de la República, en este acto, cosa que nos enorgullece al pensar que le sacarán del abismo de la ignorancia, al tratarse de inteligencias más claras que la del improvisado cronista que oculta su nombre al descifrar el artículo de el "Doloroso calvario de cien familias". Debe saber, para terminar con tan repetido, desconocido y desacertado cronista, que el único "calvario" fué el que sufrió Cristo, y como tenemos libertad de conciencia, no estamos en tiempos de creer en calvarios. LA COMISION DE PROPIETARIOS DE LA DEHESA 1.500 DESTINOS cúbrense Enero con licenciados Ejército de veinticuatro a cuarenta y seis años, sin examen, sueldos: 30 a 50 duros mes. Fácil adquisición. Tramitación de expediente por Sargentos licenciados, competentes y autorizados. Desde 1915 hemos conseguido colocar a miles de licenciados, damos señas y nombres. Acudir urgente a Centro Informativo, Reyes, 7. MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informarnos.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS NOTICIAS POLITICAS Y LOS SUCESOS DEL DIA

## Han comenzado las consultas del Presidente de la República de Francia con los jefes políticos para resolver la crisis

### El Gobierno celebra Consejo de ministros

**SE TRATO AMPLIAMENTE DE LA REFORMA AGRARIA Y POR NO HABERSE RECIBIDO EL INFORME DEL SEÑOR CALVIÑO, NO SE HABLO DE LOS SUCESOS DE ARNEO**

Madrid.—Según estaba anunciado, esta mañana volvió a reunirse el Gobierno en Consejo, en el Palacio de la Presidencia.

A la entrada, los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

A las dos y media de la tarde, terminó la reunión ministerial. El primero en salir fue el ministro de Agricultura, señor Domingo, quien preguntado por los periodistas sobre si habían terminado el estudio del proyecto de reforma agraria, contestó negativamente, añadiendo que continuaría su estudio en uno de los próximos Consejos que celebre el Gobierno.

Salió a continuación el jefe del Gobierno, quien confirmó lo dicho anteriormente por el señor Domingo, y añadiendo que se trataba de una reforma muy compleja e importante, que requería un detenido estudio.

Preguntado si el proyecto de reforma agraria sería llevado a las Cortes en esta semana, el señor Azaña contestó negativamente.

Al salir el señor Prieto, dijo que el ministro de Instrucción pública hablaría a los periodistas del Teatro Lirico Nacional, asunto que había sido tratado ampliamente en el Consejo.

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que además del decreto aprobado reformando el artículo 21 del Reglamento de Casas Baratas, se había acordado que los tribunales resuelvan las reclamaciones menores de 2.000 pesetas presentadas hasta la fecha en que fué publicado el decreto sobre los Jurados mixtos.

### LA NOTA DE LO TRATADO

Poco después fué facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

**AGRICULTURA:** El ministro siguió informando sobre el proyecto de ley agraria, examinando dicho proyecto, que continuará en un próximo Consejo de Ministros.

**INSTRUCCION PUBLICA:** El ministro dió cuenta de varios proyectos de decreto, entre los cuales figura uno organizando las Bibliotecas universitarias, las cuales dependerán de los Consejos universitarios, a los que compete su reglamentación, mejorando los servicios de la Biblioteca de acuerdo con las necesidades escolares.

Otro proyecto de decreto creando en el Centro de Estudios Históricos un Instituto de Investigación y Fuentes Históricas medioevales de España y la edición de los "monumatas hispanie históricas".

El ministro informó sobre los trabajos preparatorios para comenzar la creación del teatro lirico nacional y el desarrollo de sus actividades artísticas, que habrán de conectarse con la labor de misión pedagógica y otros proyectos de acción cultural a través de los pueblos y las aldeas.

Los ministros mostraron su conformidad a estos proyectos.

Por último el ministro informó al Consejo acerca del abandono en que se hallan las fundaciones benéfico-docentes por no haber sido puesto en vigor el decreto de 1913, en virtud del cual se fundaba un Patronato Nacional, cuya misión conviene ahora ensanchar.

El ministro propuso un Patronato, que fué aceptado por el Consejo.

**TRABAJO:** Se discutió la reglamentación del contrato de trabajo.

**OBRAS PUBLICAS:** El ministro expuso, en líneas generales, los proyectos de ley orgánica, para que las recaudaciones de Hacienda se encarguen de la percepción de tasa de rodaje, que antes era de competencia del Circulo Nacional de Fines Especiales, y como quiera que estaban sin cobrar las cuotas de tres años, éstas pueden hacerse efectivas con recargo de las cuotas corrientes.

El ministro de Hacienda quedó encargado de la presentación de este proyecto de ley.

También dió cuenta el señor Prieto de la reclamación formulada por los contratistas de Obras Públicas, respecto a la elevación de los precios en el cemento.

### Ampliación del Consejo

Madrid.—Durante la reunión ministerial de esta mañana, sólo informaron los ministros de Instrucción Pública, Justicia y Obras Públicas.

La mayor parte del tiempo se invirtió en el estudio del proyecto de reforma agraria y de los dictámenes a él presentados.

Hubo una larga discusión en la que intervinieron varios ministros, los cuales expusieron sus opiniones sobre la reforma.

El ministro de Agricultura someterá en breve el proyecto al Consejo para su aprobación definitiva y elevación a las Cortes.

Por no haberse recibido todavía el informe encomendado al gobernador civil de Vizcaya, señor Calviño, en el Consejo no se trató de los sucesos desarrollados en Arneo.

Los ministros negaron que hubiesen

hablado de la anunciada combinación militar.

Se acordó que en el banco azul de la Cámara esté siempre representado el Gobierno. A este objeto, convinieron establecer un turno entre los ministros. Así, de las cuatro sesiones semanales, en tres pueden dedicarse a resolver asuntos de sus ministerios, a los ministros que no les correspondía asistir a la Cámara.

Los ministros creían que no volverían a reunirse hasta la próxima semana.

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Comienza la discusión del proyecto de ley sobre secularización de cementerios

En el periodo de ruegos y preguntas, se habla de la acción política en Marruecos, combatiendo al señor López Ferrer

Madrid.—A las cuatro cuarenta y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Desanimación en escaños y tribunales.

El banco azul, desierto, pero a poco de abrirse la sesión entran los ministros de Obras Públicas y Marina.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El SR. MARTINEZ Y MARTINEZ pide que se aplique la Ley de Defensa de la República a los patronos metalúrgicos de Gijón que mantienen el paro, para agravar la situación obrera.

**LOS FUSILAMIENTOS DE ZARAGOZA**

El SR. MARTIN DE ANTONIO pide que conste el sentimiento de la Cámara sobre los fusilamientos que se realizaron en Zaragoza el año 1920, con motivo de los sucesos del Cuartel del Carmen y cuyo doce aniversario se cumplió el pasado domingo. (El orador, que habla al lado del señor Gil Robles, nota que éste le mira y se rie, replicándole entonces frases que no se oyen).

El SR. GIL ROBLES: Yo no los fusilé. En aquel tiempo estaba yo estudiando. (Se promueve un gran tumulto, en el que las izquierdas increpan al señor Gil Robles).

La Cámara acuerda que conste en acta su sentimiento por los citados fusilamientos.

El SR. SORIANO pide que al nombre de los artilleros fusilados en Zaragoza se una el de aquel vendedor de periódicos, Chueca, promotor del movimiento.

**UNA REPLICA DE BESTEIRO**

El SR. SORIANO ruega que el señor Besteiro ponga coto a las intromisiones del cabildo de la Catedral de Granada, que castiga a un diputado eclesiástico, por sus libres intervenciones en la Cámara.

El SR. BESTEIRO: No estoy dispuesto a dirigirme en nombre de la Cámara a ningún Cabildo.

El SR. SORIANO: No responde el tono de la respuesta de su señoría al tono mesurado del ruego que yo le he dirigido.

El SR. BESTEIRO: Hay muchas formas de faltar al respeto. (Entre el señor Besteiro y el señor Soriano se produce un vivo diálogo).

**OTROS RUEGOS DEL SEÑOR SORIANO**

El SR. SORIANO: El general Sanjurjo sigue provocando a la Cámara, hasta el punto de permitirse decir que no sabía cómo no había sido sancionada la conducta de un diputado que días pasado le censuró. El general Sanjurjo sigue haciendo manifestaciones impertinentes. En Sevilla, en una manifestación en la que se daban vivas a Cristo Rey, se vieron uniformes de la Guardia civil.

Después, dirigiéndose al ministro de Estado, el señor Soriano dice que hay que tener presente que los desastres de Marruecos se produjeron por desacuerdo entre las autoridades y que ahora existe este desacuerdo, entre el alto comisario civil y el jefe de las fuerzas militares.

**LO QUE OCURRE EN MARRUECOS**

El SR. PEREZ MADRIGAL: Hace poco tiempo, he regresado de Marruecos, como el señor Soriano. En Marruecos no existen conflictos entre la autoridad civil y la militar, pero a pesar de esto, es lo cierto que nuestra política en Africa sufre en estos momentos una honda crisis, porque lo que allí ocurre es lo mismo que pasa en muchos pueblos de España: que no ha llegado allí la República.

Alrededor del Alto Comisario alientan unos intermediarios que son personas sospechosas a la República. El abogado señor Pita defiende intereses contrarios a los del Estado. El señor López Ferrer, primer hombre civil que ha representado a la República en Marruecos, ha abierto al culto una capilla

que había cerrado el general Jordana.

Durante la visita que recientemente ha hecho a Africa el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, los moros le han hecho ostensible su fervor republicano y su repulsa al alto Comisario.

Detalla después las persecuciones que ha sido víctima el secretario general señor Zapico, persecuciones que continúan a pesar del Alto Comisario que está divorciado de cuanto allí representa a la República.

Elogia calurosamente al general Cabanellas, quien se ve apoyado por todas las fuerzas vivas de Marruecos.

Termina diciendo que hay que enfocar bien este problema, para beneficio de todos.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueba definitivamente el proyecto de Ley modificando los derechos arancelarios para la importación del maíz.

**EL PROYECTO DE SECULARIZACION DE CEMENTERIOS**

Comienza la discusión, después de su lectura, del dictamen sobre el proyecto de ley de secularización de cementerios.

El SR. SAMBLANCAT consume un turno en contra del dictamen.

Yo no soy partidario—dice—de la secularización de los cementerios, sino de la libertad de morir, sin control, y de la de disponer cada uno de sus restos para aventar sus cenizas.

Yo quiero que cuando me fusile el general Sanjurjo, eche mi cadáver a los peces, a las aves o a las fieras. Creo en la cremación, y afirmo que los cadáveres deben ser quemados, entregándose después sus cenizas a los familiares, para que éstos hagan lo que quieran con ellas, incluso usarlas en la salvadora de una escribanía.

Recuerda que Diógenes ordenó que se arrojará su cadáver a un muladar, y que un famoso sabio doctor dijo que no quería que su corazón se arrojara a los chaceales para que estos no reventaran.

Dice otras cosas por el estilo, que en unos sectores de la Cámara causan hilaridad, y en otros rumores de protesta, para decir después que deben suprimirse las inscripciones en las sepulturas, o que en todo caso se ponga un montón de piedras, para que se entregaran en arrojárselas a aquellos que se permiten el lujo de tener panteón.

Creo que como todas estas cosas de enterramientos son muy peligrosas a la salud pública, el procedimiento más lógico es el de la cremación.

El SR. FECED consume un turno en contra diciendo que el Estado debe ser neutral ante la voluntad del moribundo, respetando los deseos de ser enterrado con arreglo a sus creencias religiosas.

Combate la autoridad que se abroga la Iglesia en los cementerios.

El SR. BALBONTIN: Me ha sorprendido mucho la lectura del dictamen, porque no se llega a la secularización completa de los cementerios. Seguirá la pugna al dar intervención a la Iglesia, cuando precisamente se debería suprimir la intervención de ésta, porque el Estado no tiene Religión alguna.

Audiendo al artículo 26 de la Constitución, dice que deben disolverse todas las congregaciones religiosas, porque todas obedecen al Papa.

Afirma que en la sepultura todos deben ser iguales, y cita el caso de los capitanes Galán y García Hernández, que murieron abrazados al mismo ideal, y que luego la Iglesia les separó, después de muertos.

El SR. GALLART (sacerdote) habla en contra.

El dictamen—dice—es atentatorio a los derechos de la Iglesia. Con este

### UN COMENTARIO DE "LA VOZ"

El diario de la noche "La Voz", después de la información del Consejo de Ministros, dedica un comentario aplaudiendo que el Gobierno estudie a fondo el proyecto de reforma agraria, añadiendo que la obra debe hacerse en conjunto.

Hemos pasado de los ministerios provisionales a los ministerios parlamentarios. Si la Cámara rechaza el proyecto, el Gobierno tendrá que dimitir.

de quería reposar, contestaba indefectiblemente: —Con los restos de mi mujer.

A este respetable sentimiento, creo yo que atiende debidamente el dictamen.

El cementerio es civil, pero la conciencia de cada uno está amparada por su religión. En los cementerios deben admitirse todos los ritos y los católicos que fueran, deben ir acompañados hasta la sepultura por los ministros de su religión.

El SR. GOMEZ ROGGI (sacerdote) coincide con el señor Gallart, añadiendo que en los países extranjeros que ha visitado, los cementerios de distintas confesiones están separados.

Se opone al dictamen, porque no se puede hacer que reposen juntos, después de muertos, quienes han estado separados radicalmente en vida.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA (De los Ríos): ¡Vaya una manera de predicar la fraternidad! ¡Qué triste espectáculo estáis dando! (Grandes aplausos).

El SR. GOMEZ ROGGI insiste en que es imprescindible la separación de los cementerios.

El SR. GOMARIZ advierte que el ar-

tículo primero no significa que el clero haya de acompañar al cadáver en manifestación ostentosa, hasta la sepultura, y que de los cementerios, en su entrada, deben desaparecer los emblemas de todas las Religiones.

El SR. BALBONTIN dice que el dictamen respeta los cementerios católicos, y claro es que siendo esto así no se dejará entrar allí a los incrédulos.

El SR. GONZALEZ LOPEZ habla del conflicto que para Galicia supone la propiedad de los cementerios, pues la organización administrativa de éstos está hecha a base de las parroquias que corresponden a un municipio, y el Ayuntamiento no tendrá dinero para comprarlos.

Se suspende el debate. Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

### NO HAY SESION SECRETA

El SR. BESTEIRO advierte a los diputados que la Cámara pase a reunirse en sesión secreta.

Pero la sesión no llegó a celebrarse, por falta de número de diputados, que se marcharon, porque según parece, la sesión secreta no tenía más interés que el puramente administrativo.

## Noticias e informaciones políticas

### LA INFORMACION PUBLICA SOBRE EL CONTROL EN LAS INDUSTRIAS

Madrid.—La Comisión parlamentaria de Trabajo, continúa recibiendo informaciones referentes al proyecto de ley del control obrero en las industrias.

La mayoría de los informes recibidos, son favorables al proyecto.

La Comisión está procediendo a hacer un extracto de estos informes, y cuando lo tenga terminado se convocará a una reunión de miembros de la Cámara, para conocer el resultado.

### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS HABLA DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—En los pasillos del Congreso, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dijo a los periodistas que en el Consejo de la mañana se había discutido ampliamente el informe sobre la reforma agraria y que continuará la discusión en otras dos sesiones, por lo cual se retardará algunos días su entrega a la mesa del Congreso.

Esta discusión—añadió el señor Prieto—no tiene más objeto que anar las opiniones y criterio de los ministros. Hemos estudiado el primitivo dictamen de la Comisión y el del señor De los Ríos, así como también varios votos particulares.

También se ha ocupado el Consejo del local en que se emplazará el ministerio de Obras Públicas, sin llegar a adoptarse ningún acuerdo y no se trató en el Consejo de política ni de plan parlamentario.

### VACACION PARLAMENTARIA

Madrid.—Se decía esta tarde en la Cámara que con motivo de las próximas fiestas de Camaval y coincidiendo ellas con la ausencia de varios ministros que irán a la conferencia de Ginebra, se había pensado en conceder vacaciones parlamentarias y también se afirmaba que el Presidente del Consejo señor Azaña había desistido de ir a Ginebra.

### EL PROYECTO DE UNIFICACION DE INDUSTRIAS MILITARES

Madrid.—Se espera con gran interés la discusión del proyecto del departamento de Guerra sobre la unificación de industrias militares, estableciendo el consorcio entre las fábricas, y a este propósito se decía en los pasillos que los socialistas piden establecer el control obrero, lo cual ocasionará un importante debate, en el que intervendrá el señor Lerroux.

### LA SUBCOMISION DE RESPONSABILIDADES DE LA DICTADURA. SE UNIFICAN TODAS LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se reunió la subcomisión de Responsabilidades de la dictadura, facilitando una nota en la que se dice que el señor Bujeda entregó a la subcomisión del golpe de Estado, cumpliendo el encargo que había recibido, el proyecto de sentencia sobre las responsabilidades del primer directorio militar.

La nota dice que en vista de ello, la subcomisión, ha estimado, a ser posible, la conveniencia de unificar todas las responsabilidades del Gobierno del general Primo de Rivera, ya que el procedimiento ha de ser el mismo.

Se unificarán en estas responsabilidades las contraídas por los directorios y el Gobierno, y las de aquellas personas que colaboraron con la dictadura.

Todo cuanto se relaciona con este asunto, quedará ultimado en breve plazo, para que la Cámara diga, en definitiva, su última palabra.

### SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones

del Congreso, se reunió la minoría radical, para concretar su criterio en relación con la enseñanza y el Estatuto catalán.

Como no concurrió número de diputados suficientes para tomar acuerdos, y dada la importancia del asunto a debatir, se aplazó para otra reunión, que se celebrará muy en breve.

### LA MINORIA SOCIALISTA Y EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—También se reunió la minoría socialista, comenzando el estudio del Estatuto catalán y llegando hasta el artículo 9.º, que trata de las condiciones de la ciudadanía en Cataluña.

Se acordó presentar la siguiente enmienda:

"Gozarán de los derechos que se derivan de este estatuto, todo catalán por naturaleza y los demás españoles que lo adquieran por vecindad administrativa."

La minoría comenzó a estudiar la cuestión de la enseñanza en Cataluña. Se discutió este asunto sin tomar acuerdos.

### LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA Y LAS INDUSTRIAS MILITARES

Madrid.—En otra de las secciones de la Cámara se reunió la minoría radical socialista para estudiar el proyecto de consorcio de las industrias militares.

Se debatió extensamente, sin adoptar ninguna resolución.

Sobre el incidente provocado ayer en la Cámara por el diputado señor Botella Asensi, se acordó tratarlo en la reunión que celebre mañana la minoría.

### DECLARACIONES DEL SEÑOR BOTELLA ASENSI. ESPERA LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Al llegar al Congreso, el diputado señor Botella, hablando sobre lo ocurrido en la sesión del día anterior en la Cámara, dijo que él hacía tiempo había recabado su libertad de acción y que a pesar del incidente ocurrido ayer, él seguiría formando parte de la minoría, hasta que la asamblea del partido tome un acuerdo.

Estimo—dijo—que la política gubernamental de la minoría es perjudicial, porque estamos cayendo en los mismos vicios de los partidos monárquicos.

Seguiré siendo radical-socialista, porque nadie me lo puede impedir, y además porque tengo tanto derecho como el primero, ya que he sido uno de los principales organizadores del partido. Yo no asisto a la reunión de la minoría y espero sus acuerdos.

### EL SEÑOR CENTENO Y LA MINORIA PROGRESISTA

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el diputado señor Centeno dijo que la minoría progresista, por unanimidad, había tomado el acuerdo de que continuaba constituida como tal partido, acordando también adherirse a la federación de grupos políticos que había pedido el señor Maura.

### UNA COMISION DE JATIVA VISITA AL SEÑOR AZAÑA. LOS ELEMENTOS QUE DEPENDEN DEL EJERCITO, NO SON COSA DE BENEFICENCIA

Madrid.—Al presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, le visitó en el Congreso una comisión de Jativa, pidiéndole que se destine a aquella ciudad un Batallón.

El jefe del Gobierno contestó que los elementos que dependen de Guerra no se pueden repartir como cosas de Beneficencia. Ya es hora de que Jativa

se de cuenta de lo que le conviene, y les doy todo mi apoyo para que se haga el Instituto.

Ya se les ha regalado un inmueble que vale medio millón de pesetas; pero desde luego, no cuenten con el Batallón, porque no irá.

EL ALCALDE DE CANGAS, INVITA A ALMOZAR A LOS SEÑORES AZAÑA, PRIETO, ALBORNOZ, MENÉNDEZ, ALAS Y PEREZ DE AYALA

Madrid.—Hoy se han reunido a almorzar con el alcalde de Cangas, invitados por éste, los señores Albornoz y Prieto, y los subsecretarios de aquellos departamentos ministeriales, señores Menéndez y Alas.

También fueron al almuerzo el jefe del Gobierno y el embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala. EL ESTADO DE LA ESPOSA DE PEREZ DE AYALA

Madrid.—La esposa del señor Pérez de Ayala, que ha sido operada en el Sanatorio de Santa Alicia, aunque post-tradísima, los médicos esperan una inmediata mejoría.

El señor Pérez de Ayala regresará a Londres en la próxima semana.

LA DIRECTIVA DEL AERO CLUB EXPULSA AL CAPITAN REXACH

Madrid.—Se reunió la directiva del Aero Club, tomando el acuerdo de promover una suscripción para las víctimas de los sucesos de Castiblanco.

El capitán Rexach dirigió a la directiva una nota, diciendo que debía destinarse la suscripción a socorrer las víctimas ocurridas en los diversos sucesos, sin distinción de matiz político alguno.

La directiva invitó al capitán Rexach a que retirara la nota, amenazándole con la baja. Como la mantuviera y al mismo tiempo anunciara un voto de censura, la directiva volvió a reunirse acordando expulsar al capitán.

LOS COROS MORAVOS EN EL PARANINYO DE LA UNIVERSIDAD

Madrid.—En el ParaninYO de la Universidad se ha celebrado el acto organizado por la F. U. E. participando los Coros Moravos.

Les saludó un directivo de la Unión General de Estudiantes.

Seguidamente, el ministro checo hizo resaltar la labor artística de la Agrupación y los maestros de los coros interpretaron el himno checo y algunas canciones españolas y checas.



A la izquierda, La señorita Teresa Daniel, hija del músico de este nombre, elegida "Miss Cataluña" para representar dicha región en el Concurso de Belleza de Madrid.—En el centro, "Miss Aragón", señorita Anita Márquez.—A la derecha, La señorita Concha Martín Barragán, de Córdoba, que representará a Andalucía

La crisis ministerial francesa

HAN COMENZADO LAS CONSULTAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

París.—El Presidente de la República comenzó esta mañana las consultas para solucionar la crisis planteada por el Gobierno del señor Laval.

Los primeros que acudieron al Eliseo fueron los presidentes de las Cámaras y a continuación los decanos de los Cuerpos Colegiados y los señores Herriot, Léon Blum, Martin y otros.

Se estima que hay dos soluciones: o un ministerio de unión republicana o uno de cartel. La primera es la que cuenta con más probabilidades.

A primera hora de la tarde se decía que el señor Laval había recibido el encargo de constituir el gobierno, parecido al actual, con algunas modificaciones.

También se decía que el señor Laval ocuparía la Presidencia y la cartera de Negocios Extranjeros.

RIVERA

EL ADELANTO en Madrid

Lo que cuenta un atracador

(Reportaje verídico de nuestra cofradía del atraco)

Nos reunimos todas las noches en una taberna de la calle de la Espada. Somos todos de la misma profesión: atracadores. Sin saber cómo, la casualidad nos juntó. Y nosotros estamos agradecidos a la casualidad.

Yo siempre he tenido gran afición a vivir sin trabajar y a dar un poco de rienda suelta a la uña. Algunos disgustillos me ha costado; pero ha triunfado la perseverancia. Mis lugares predilectos, para "operar", han sido el Pallas, el Savoy y el Ritz. Seguramente más de cuatro personajes que han parado en estos hoteles algunos días, guardan recuerdos míos. Pero como soy un poco filósofo, me he alejado de los hoteles, porque es más cómodo atracar.

Para trabajar mejor, tenemos formalizado un compromiso o "operario" y yo. Este es comunista; yo, no sé lo que soy. Ambos somos dueños de dos magníficas "stares" y un buen par de puñales albaceteños. Como somos dos pollos "chic", tenemos que disfrazarnos cuando vamos a actuar. Mi disfraz predilecto es de mecánico; el de mi compañero, de andrajoso.

Cuando leemos la Prensa, nos reímos un rato de la ignorancia de los "contra-atracadores". Y cuando venos por la Gran Vía y a la entrada de las iglesias a los parados con su blanco pañuelo, nos da un poco de pena que sean algunos de estos infelices los que carguen con nuestras culpas y pecados. Pero así es la vida.

En la tasca citada nos reunimos a las siete o siete menos cuarto. Charlamos de cómo van los "negocios" y proyectamos otros nuevos. Cuando alguno se ve asaltado por escrúpulos de conciencia, y su "alter ego", le llama "ladrón", yo, aficionado a las sentencias de los antiguos, pronuncio unos cuantos latinajos entre la admiración de mis compinches y punto concluido. Casi siempre ve valgo de las frases de San Basilio que decía: "in extrema necessitate omnia bona sunt communia", lo cual sirve para que los compañeros aumenten sus instintos ladrones, pues acompaña a estas frases latinas de una plática sobre las riquezas, la miseria, la política y otras zarandajas. Como los lectores están impacientes por leer la manera como atracamos se la voy a relatar brevemente.

Carlos, mi excelente compinche, y yo nos vamos a las ocho y media a la calle de la Abada, detrás del Palacio de la Música. (Si algún lector quiere conocerlos ya sabe nuestro domicilio). A esa hora suele merodear por allí alguna desgraciada de menor cuantía. La decimos que se vaya, y como sabe lo que somos, obedece al momento. Quedamos dueños de la calle obscura y solitaria. Yo, que soy el que atraca, me pego a la pared en el momento que da frente a la buñolería. El que es el centinela, se coloca en la esquina del citado cine, de modo que domina perfectamente la Gran Vía y la calle toda. Y a esperar. De pronto siento unos pasos. Monto la "star". Y ¡manos arriba! Un modo como otro cualquiera de dar las buenas noches. Encañono al paciente, le registro, le despojo de la cartera, del reloj y de todo lo superfluo que lleve encima, le doy en cambio un consejo... y luego vuelta a empezar", como decía Campoamor.

Es decir, "vuelta a empezar", si la cartera de marras no contiene algunos billetes de los gordos.

Nuestras víctimas nunca dan parte a la policía, ni se entretienen en contar su odisea al Comisario. Saben ellos que si tal hiciesen les levantaríamos la masa encefálica, y con muy buen sentido se abstienen de referir a nadie lo que les ha ocurrido. Por eso dicen que en Madrid no se dan los atracos.

Levamos "actuando" desde fines de Octubre, y no nos han cazado aún. Esto no podría ser si no tuviésemos montado a la perfección un eficaz sistema de espionaje policial y político original. Un fichero con las fotos de todos los agentes, nos hace un gran servicio. Además, nuestras amistades con los grandes personajes de actualidad nos pone a cubierto de toda sospecha.

En otro reportaje próximo referiré a los lectores algunas de nuestras hazañas inéditas. Porque se experimenta un placer inefable al obtener la plaza de primer cinico de la nación.

Sólo diré que apenas si hemos disparado nuestras pistolas, que apenas si hemos producido el menor rasguño en la piel de ninguna de nuestras numerosas víctimas. Tenemos buenas razones para convencer por las buenas a nuestra clientela. Indudablemente seríamos para diputados.

Pero esto no quiere decir que no estemos dispuestos a partir algún corazón en cien pedazos, y a buscar una buena funda de carne humana para nuestros magníficos puñales albaceteños.

JACINTO TORIO

Madrid, 1932.

CARTA ABIERTA

A Mariano San Ildefonso

Justa iniciativa y justo premio sería.

Ya va siendo hora en que nuestro queridísimo maestro, don Juan Sánchez Crespo, encuentre algo de descanso. Ya va siendo hora en que sus cientos de discípulos le tributen un homenaje a su trabajo y de agradecimiento. Ya va siendo hora en que le demos todos el mérito que tenían aquellos cachetitos y aquellas reprensiones, que nuestras tratadas de chiquillos merecieron.

En el sentir de todos estaoa el hacer este homenaje, sin nadie haberle sacado a la luz.

Porque los que tenemos la suerte de saludarle de vez en cuando, aún vemos en él un hombre fuerte, vigoroso, inquebrantable, y no nos damos cuenta que los años pasan y que su fatiga se le acerca. Y, entonces, dejamos dormir nuestro deseo un poco más de tiempo, creyendo que aún puede ser más copiosa su labor, pero ya es mucho trabajo; muchos sus años y ya es de sobra hora de ello. Tú, con tu artículo, en que a todos tus amigos de la niñez, hermanos en aquella comunidad de la infancia, nos sacudes de nuestra espera y nos alistás al merecidísimo homenaje popular.

Tu axioma hay que repetirlo.

"La misión del maestro, santa misión que conmueve por su carácter paternal sobre las almas infantiles, es digna de todo aliento, de todo estímulo, porque ella es la base firme sobre la que se funda el porvenir de los pueblos". No es poco saber, el del que sepa tu axioma: Maestros como don Juan Sánchez Crespo, son los que hacen pueblos cultos y verdadero estado de trabajadores. Su sólo ejemplo marca la vida que cada cual y todos juntos, debemos seguir en la sociedad. No es mucho pedir para él, la medalla del Trabajo. No es mucho que se la consigamos. Un hombre como él, con el sinnúmero de años dedicado a despertar cerebros, trabajando sin pérdida de ilusiones, con cariño continuamente, al frente de más de cien chiquillos matriculados, no me parece mucho, me parece poco la medalla del Trabajo, por eso trabajamos sin descanso hasta conseguirla, para nuestro don Juan Sánchez Crespo.

Los que aún quedamos en ésta sin que la vida nos quisiera esparcir por el mundo.

Viviendo una vida serena y tranquila en este rinconcito salmantino, que se llama Tamames, a la orilla de la Sierra de Francia, donde las nubes a veces están debajo del Santuario; pero ya dentro de la estepa castellana de negros encinares y trabajando a la sombra de "la copa verde de la encina vieja", me hacen a mi el honor de ser portavoz contestación a tu artículo iniciativa, de solicitar para nuestro maestro la medalla del Trabajo, y en nombre de todos, como correspondiente de EL ADELANTO, tomo la pluma para recoger tu voz de letra impresa, la que trae la nobleza de tu alma aún muy niña. Y así, moviendo el árbol del agradecimiento, aún verde en nosotros, sintiendo el más vivo

deseo de ello como discípulos de él y como amigos tuyos.

Te comisionamos.

Tú, que estás en Madrid, capital de la República, donde es más fácil encontrar el camino a seguir para alcanzarle tan merecidísima recompensa, que busques, que indagues los trámites a seguir, y una vez en marcha el expediente, que influyas, que ruegues, que supliques, si llega el caso, y que de todo nos orientes.

Nosotros suscribimos.

Gran fiesta sería que nuestro padre de espíritu llevara la medalla del Trabajo. Por suscripción popular, entre sus discípulos, sería costada. Pliegos y pliegos de firmas se llenarían rápidamente, no quedaría un discípulo que no firmara, porque ni uno está disconforme, sino todos contentísimos, y lo que es más, ni dejaría uno de poner su nombre, porque ni a uno dejó salir de su clase analfabeto. Gran fiesta, digo, celebraríamos. Vosotros, los poetas, le cantaríais una estrofa. Agricultores y ganaderos, le dirían el producir de la tierra. Industriales, comerciantes o financieros, le dirían un problema resuelto con el aprovechamiento de sus lecciones de matemáticas.

Y su última lección...

Sería provechosa para todos. El la daría con cariño. Nervioso, vivaracho, como era siempre. Su última lección todos la necesitamos; pero más, mucho más, lo que no tuvimos la suerte de ir a otra cátedra posterior a la suya. Sería una buena lección de vida. Hoy, ya mayores, la escucháramos como algo de actualidad en esta república de trabajadores, donde hombres como él, nada menos y nada más, tiene el porvenir de la patria.

Don Juan Sánchez Crespo, en su matrimonio, dió hijos que hoy son orgullo del Magisterio, y sus hijos espirituales, que, unos gobernantes de los pueblos; otros, masa, no son ninguno rezagados en la marcha de la cultura del siglo XX.

Por todos los que en este rincón aún ganamos la vida, un abrazo a ti y otro a nuestro maestro.

VICENTE SANCHEZ ALVAREZ Tamames, Enero, 1932.

PANORAMA BARCELONES

Un suceso trascendental

Don José Terradellas, diputado a Cortes de la "Esquerra Catalana", que hasta ahora era secretario político de don Francisco Maciá, ha sido designado, conforme no ignoran los lectores de las cosas de Cataluña, "Consejero" de Gobernación de la "Generalitat". Este, sin duda, ya de por sí importante, no es, sin embargo, el suceso trascendental a que en el título aludimos. Lo en verdad trascendente es esto otro: sin previo aviso, el señor Terradellas, se presentó la otra mañana, a poco de dar las nueve, en las oficinas del "Palacio Presidencial", y recorrió uno a uno despachos y dependencias, con objeto de comprobar la puntualidad de los funcionarios.

¿Nimio? ¿Pueril el sucedido? No —ni muchísimo menos—, amigos lectores. El nombramiento de Consejero de Gobernación a favor del señor Ta-

rradellas, fué acogido con expectación, que seguramente no va a quedar defraudada. "Viene dispuesto a sentar la mano"... "Va a poner las cosas en su lugar"... declaró.

Tales comentarios, aplicados a un ministro de la Gobernación del "Poder Central", han significado siempre que el susodicho caballero acataría con la "cuestión social", "mantendría el orden público a toda costa"... etc., etcétera. Cuando esos comentarios se dirigen a un Consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, quieren decir—así, por lo menos, la realidad lo ha demostrado estos días—, que el titular no consentirá que los funcionarios comiencen tarde su trabajo ni lo abandonen pronto; ni tal vez, tal vez, que haya excesivo número de ellos.

Todo lo cual, para quienes serenamente amamos a Cataluña, porque de verdad amamos a España y somos partidarios de la autonomía de las regiones—no solo de la catalana—, resulta bastante triste. Porque muestra cuan "bajos de techo" son nuestra política y el "sentido gubernamental" de nuestros hombres.

Primo de Rivera, pretendió "salvar a España", "sentando la mano" a unos cuantos desgraciados secretarios municipales, exigiendo la puntualidad en la asistencia de los empleados a sus oficinas y aun señalándose normas para el "menú" casero... Y claro está que Primo de Rivera no salvó nada, ciertamente; ni de la monarquía de que fué penúltimo puntal. Ciertamente, tampoco es de creer que la felicidad de Cataluña radica en que los "enchufados" a la Generalidad sean más o menos puntuales.

No, no es tarea reservada a un ministro de la Gobernación, esa cicatería en la vigilancia de las horas de "entrada" y de "salida", que ya no emociona ni a la más cándida galería. A no ser que nosotros estemos equivocados, y el Consejo de Gobernación de la Generalidad de Cataluña esté "asimilado" a jefe de personal, o a "Comisaría", en lugar de a ministro, como creíamos. Y su gobernación sea "para uso interno", nada más. Pero si así ocurre, ¿quién va a ejercer en Cataluña las funciones de ministro de la Gobernación regional, cuando se apruebe el Estatuto? ¿El señor Terradellas? Talento—nos consta—le sobra para ello. Pero, seguramente mal aconsejado, está realizando un pobre aprendizaje; un aprendizaje a lo "señorito de Jerez", al que él, la verdad, no tiene derecho.

SEBASTIAN BAS CALVET

(Reproducción reservada).

DEPORTES

Los partidos de fútbol del domingo

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos correspondientes al campeonato de la Liga:

- Primera División. Madrid-Unión de Irún. Domostia-Racing de Santander, Valencia-Barcelona. Arenas-Deportivo Alavés. Español-Athletic de Bilbao. Segunda división. Celta-Athletic de Madrid. Murcia-Deportivo Coruña. Sevilla-C. D. Castellón. Cataluña-Sporting Gijón. Oviedo-Betis. Tercera División. Primer grupo. Racing Ferrol-Valladolid. Segundo grupo. Aurora de Pamplona-C. D. Logroño. Erandio-Osasuna. Tercer grupo A. Martinec-Mallorca. Badalona-Júpiter. Sabadell-Iberia. Tercer grupo B. Levante-Gimnástico. Cuarto grupo A. Malagueño-Córdoba. Cuarto grupo B. Cartagena-Elche. Hércules de Alicante-Imperial de Murcia.

(Campos de los equipos citados en primer lugar).

Nos parece probable que el Madrid quede después de la próxima jornada compartiendo la clasificación de honor con el Athletic bilbaíno. En Madrid tiene un partido extraordinariamente fácil en Chamartín con uno de los "colistas" de la Primera División, la Unión de Irún. En cambio, el Athletic bilbaíno, siempre con falta de algunos importantes elementos, debe afrontar en Barcelona la lucha contra el Español, cuya buena clase quedó evidenciada el pasado domingo en Madrid, pese a su derrota. El Athletic ha demostrado con su empate frente al Valencia, en Mostalla, que pierde algo de su magnífico rendimiento en los viajes. Consideramos, pues, difícil que venza al Español, y pensando en un empate como resultado favorable, prevemos la igualdad a 11 puntos entre el actual "leader" de la primera división... incluso con ventaja para el Madrid por el "goal average".

El Barcelona debe quedarse con sus actuales nueve puntos, pues los del Valencia han demostrado lo difíciles que son de batir en Mostalla. Y el Donostia y el Arenas, favoritos en sus terrenos, deben adelantar al Racing de Santander, ya que no es de esperar de éste la proeza de vencer en Atocha.

El partido más interesante de la jornada correspondiente a la Segunda División. El Oviedo, "leader", recibe en su campo al "segundón" Betis, del que sólo le separa un punto. Puede calcularse el interés que pondrá éste en lograr la victoria que le colocaría en cabeza de la clasificación. Pero no creemos que el Oviedo rectifique su brillante campaña, dejándose batir en su campo. Al otro equipo asturiano le cremos capaz de batir al "colista" Cataluña en su propio terreno, lo que pondrá al Sporting gijonés en igualdad de puntos con el Betis para el segundo puesto. Los otros propietarios de terrenos, son francos favoritos.

A VUELA PLUMA LEY DE PERDON

Elegimos un tema jurídico movidos por ardiente deseo de beneficiar al desamparado. Estamos en tiempos en los que la desgracia, la falta de elementos para la existencia, subsistencia y convivencia son un pecado nuestro, no del que sufre sus rigores.

Para nadie subsisten ya los ancestrales caracteres de la pena. Al sentido expiatorio, vindicativo han sucedido el carácter educativo, correctivo, ejemplarizador. Una pléyade de instituciones han aparecido en el mundo punitivo, amortiguando los efectos y aún desnaturalizando las consecuencias de la pena. Indulto, amnistía, remisión condicional, toda una gama de arbitrios para demoler el viejo altar de los Códigos, en cuyas vetustas estancias anidaba el rencor, la venganza, el castigo, en lugar de asentarse la educación, la regeneración, el estímulo. Un criterio nuevo viene a crear un derecho nuevo también; y entre sus atributos es difícil encontrar las antiguas formas, los viejos moldes... La clemencia, atenuando la sanción cuando fué legalmente justa, pero personalmente excesiva. La Justicia, más sensible, el Poder judicial castigando "a la medida". Individualización del delito y su consiguiente la individualización de la pena. Pero ¿basta con eso?

El Estado, supremo defensor y sustentador del orden jurídico, que crea derechos y los mantiene puede descenderse del derecho a la vida, seriamente amenazado por el desánimo social, por el crimen de todos? Ese derecho a la vida, derecho "non nato", ¿puede castigarse en su ejercicio formal, reprimiendo severamente el hurto y la sustracción de alimentos en casos de penitencia necesaria y urgencia, muchas veces ejercido por el presunto reo, no en su favor sino en beneficio de personas cuya custodia e integridad es para él un sagrado deber? ¿Cabe que el Estado sancione el derecho a vivir que él no supo asegurar, en quien pretende darle efectividad? No alimentarse es suicidarse por etapas... y el Código castiga la complicidad en el suicidio.

Pins, el célebre Rector de la Universidad libre de Bruselas ha escrito un libro "Criminalité et répression" donde puede leerse: Todo hombre, obscuro o ilustre, tiene un elemento de libertad y otro de necesidad". Bien sé yo que estas palabras las refiere simplemente a la cuestión del libro arbitrio moral, y que sería piedra de escándalo que hubiese proferido semejantes frases ante un tema concreto como el que ahora nos ocupa, pero ¿no pudieran aplicarse plenamente a los casos comentados?

¡Oh, Magnaud, buen Juez de Chateaubriand, que supiste elevarte sobre la interpretación curulesca de las leyes, basando tu fallo absortorio en los inmortales dogmas de la universal justicia.

No pedimos trocascar una orden establecida, no insinuamos un conflicto insulible con odiosos matices de rebeldía y despojo. Ni aún siquiera pretendemos que a la ley antigua, de acabar, suceda otra moderna, de micles.

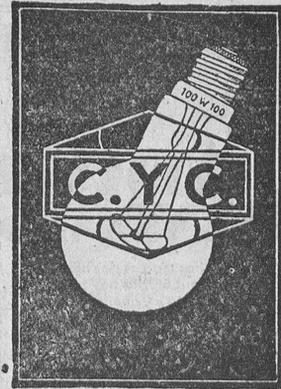
Recordemos que la Justicia tiene una hermana, la Caridad y ésta puede influenciar los "casos", no las leyes, el corazón del juzgador, hombre al cabo, a través del llamado arbitrio judicial. El derecho deriva etimológicamente de una figura geométrica indeclinable, li sabemos. Pero el Estado y sus personificadores deben ser alma, sentimiento, y su misión no es precisamente agravar las penas de los Códigos, sino atenuar las penas de la vida.

Compensación, caridad, Y la caridad, tiene honda raíz gámbre española. Confitemos.

L. P. RODRIGALVAREZ

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID

Teléfono, 70.720

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Miñ sindicalista

A las siete de la noche del lunes se celebró, en el Salón Progreso, un acto de propaganda sindical, organizado por los elementos afiliados a la C. N. T. de esta ciudad.

El salón estaba totalmente lleno. Ocupan el estrado, con los oradores, señores Antona y González Inestal, sus colegas de Béjar, Isidoro Crego, Alfonso González y Mariano Blázquez.

Isidoro González hace la presentación, con breves palabras, de los propagandistas, lográndose con este acto uno de sus más vivos deseos.

David Antona empieza refutando la especie vertida en contra de la Confederación de que no hizo manifestaciones de hostilidad contra la Dictadura de Primo de Rivera, asegurando, en cambio, que fué el único organismo que se puso frente a ella.

Se ocupa del paro obrero, y dice que hay que hacer que la máquina, al servicio hasta ahora de una clase, vaya al servicio de la Humanidad.

Ataca al régimen capitalista, y dice como en Alemania, Portugal, Inglaterra y América, los socialistas se colocaron al lado de la burguesía. Anatematiza a la autoridad que está hecha para guardar los privilegios del capitalista y aplicar la injusticia en lugar de ser justa.

Se duele de que Castilla sea la rémora de la organización. Nosotros, concluye, con la F. A. I. somos los días de mañana, representamos la aurora, mientras los otros suponen el crepúsculo y el ayer; nosotros somos la vida y ellos la muerte.

A continuación habla el señor González Inestal, director de "El Libertario".

No queremos, comienza, los aplausos; queremos que se analice y medite lo que digamos para que, en vista de ello, cada cual obre con conciencia. Protesta de que habiendo un salón de los trabajadores, no se les haya cedido para este acto. Por él, sin embargo, dice, han pasado traiciones de la clase obrera y de la Humanidad, lo que hace suponer que hay intimo compadrazgo entre los socialistas y los magnates políticos. Ataca a la dictadura y a los ministros socialistas, a los comités paritarios y al clero. Combate el proyecto de reforma agraria, porque dice que, afectando a cinco millones de campesinos, se trata sólo de asentar a 75.000.

Ofrece, como el anterior, controversia pública sobre estos idearios y asegura que la clase trabajadora no puede esperar soluciones políticas, pues sólo los sindicatos han de resolver sus problemas.

En cuanto al paro, dice que se solucionarían descomulgando las ciudades de los obreros del campo, que fueron a ellas en busca de mejores jornales.

Termina hablando de la inminencia de una revolución social, cuyos primeros chispazos vienen surgiendo en diferentes partes de España.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Acabó el acto con unas palabras de Mariano Blázquez, protestando de la no cesión de la Casa del Pueblo, y con un viva a la C. N. T.

Felicitaciones

En Madrid, donde recientemente sufrió una delicada operación, falleció ayer don Anselmo Olleros Gómez.

La noticia causó dolorosa impresión en Béjar, pues don Anselmo Olleros, por sus significadas dotes de caballerosidad y bondad, contaba con el aprecio general.

A las cuatro de esta tarde pasó por Béjar el cadáver del señor Olleros para ser inhumado en el panteón de Puerto de Béjar. El clero de la parroquia de San Juan, rezó un responso y seguidamente se formó una comitiva de unos treinta coches, donde acompañaron los restos del caballero señor, un crecido número de personas.

Reciban nuestro más sentido pésame su esposa, doña Eudoxia Gregorio; hijos: Ramón, Juan José, Anselmo, Manuel, Antonia y Carmen; her-

manos: don Jerónimo, don Ramón, don Antonio, doña Dolores, doña Luisa y doña Carmen y demás parientes.

También sorprendió esta mañana, dolorosamente, la noticia del fallecimiento, en Madrid, del industrial don Jerónimo Gómez-Rodrigo y a g. e. i. igualmente apreciado y respetado en esta ciudad de Béjar, a la que guardaba tan hondos afectos.

Mañana será traído su cadáver a este cementerio.

Reciban la expresión de nuestro sentido pésame, su esposa, doña Justa Rodríguez; sus hijos: doña Leandra, doña Justa y don Juan y el resto de su distinguida familia.

Nuevas juntas

La parte renovada de la directiva de la Cooperativa de Béjar ha sido integrada por don Cipriano Mañilo, presidente; don Anselmo García Téllez, vicepresidente; don Manuel González, tesorero, y don Cipriano Bonilla y don Manuel Rodríguez, vocales.

También en el Casino obrero, han entrado a formar parte de la junta, los señores siguientes: vicepresidente, don Valeriano Rodríguez; contador, don Apolinario Fraile; secretarios, don Manuel Bocas y don Francisco Martín; bibliotecario, don Alejandro García, y vocales, don Hilario Sánchez y don Eugenio Talón.

A. GARCIA

12-1-32.

Los funcionarios públicos

El presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Reunidas las Juntas directivas en pleno de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las Asociaciones adheridas, bajo la presidencia de la Junta Central, ha acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Expresar la unánime aspiración de los Cuerpos que integran la Administración y su deseo de someterse a una definitiva situación legal de carácter uniforme, que excluya para su mejor observancia disposiciones de carácter fragmentario y aun contradictorio, debiendo impetrarse del Gobierno que hasta el día próximo de llevarse a efecto la anunciada reorganización administrativa y el nuevo Estatuto de funcionarios—de tan notoria urgencia como aquélla—, se mantenga en toda su integridad, como única norma reguladora de sus deberes y derechos la vigente ley de Bases de 1918 y el reglamento para su ejecución; y respecto a las plantillas de los departamentos ministeriales, las consignadas en la actual ley prorrogada de Presupuestos, con inclusión en el de 1932, de las modificaciones que han constituido estados de derecho y que tienen su origen en leyes emanadas de las Cortes Constituyentes de la República.

Segunda. Que la Unión Nacional de Funcionarios a los intereses de clase y de los Cuerpos en ella representados antepone de manera especial su constante aspiración de conseguir un mayor rendimiento al país en la función a cada uno encomendada; y

Tercera. Que espera ser oída tanto al elaborarse la reforma de la Administración, como en la preparación del nuevo Estatuto de funcionarios, que, sirviendo a ella de complemento, ha de constituir la más sólida base del estímulo, celo e interior satisfacción de quienes en sus diversos ramos vivimos consagrados al desempeño de los cargos peculiares de la Administración civil".



Elegante modelo compacto, superheterodino con pentodo y variable Mu y altavoz dinámico "La Voz de Oro".

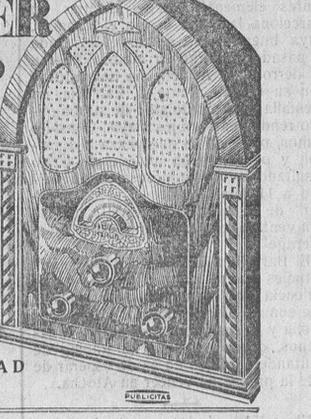


ATWATER KENT RADIO

Hay muchas marcas de radio de calidad variable, las hay buenas, pero lo cierto es, que, a la cabeza de todas ellas, ha figurado ATWATER KENT por espacio de ocho años. Ni en calidad ni en cantidad de producción, (más de 4.000.000 de aparatos distribuidos en todo el mundo), ni en constante buen servicio, ATWATER KENT ha sido superado.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Diputación, 234 - BARCELONA

AUTO ELECTRICIDAD San Agustín, 3.-Madrid.



NOTICIAS

El tribunal para las oposiciones a la cátedra de Fisiología de esta Facultad de Medicina lo constituyen:

Presidente, don Santiago Pi y Suñer. Vocales propietarios: don José Fuché y Alvarez, don Juan Negrín y López, don Leopoldo Rodrigo Lain y don Antonio de Zulueta.

Vocales suplentes: don Celestino Lorenzo Llerremocha, don José Hernández Guerra, don José Sopena y Boncompte y don Enrique Alvarez López.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

La "Gaceta" publica decretos nombrando representante de España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

La Asociación Femenina de Educación Ciudadana, celebra su primera conferencia

En el salón de don Agustín del Castillo, el pasado domingo con asistencia de más de 500 mujeres de todas las clases sociales, tuvo lugar la conferencia a cargo del elocuente orador don José Cimas Leal, que ocupó la tribuna levantada al efecto.

En sitio de preferencia, estaba la Junta directiva, integrada por su presidenta, doña María Domínguez; vicepresidente, doña Marcelina G. de Liano; secretaria, doña Pilar López; vicesecretaria, doña Josefa del Castillo; tesorera, doña Luisa Barbero; vicesesora, doña Esperanza Fernández; vocales: doña Isabel de la Peña, doña Carmen Coll, doña Angeles Sánchez, doña María Nuñez, doña Julia Jiménez, doña Paz Casillas, doña María Santana, señoritas María de Dios, Antonia Diaz, Avelina Morriño y Alfonso Plaza.

Comenzó el acto con unas sencillas, elocuentes y oportunas palabras preliminares, que más que de presentación, fueron una arenga a la mujer peñarandina, para que, con entusiasmo, defendiendo la religión, la familia y la enseñanza; en las que la distinguida señora doña María Domínguez de Sánchez Maestre, presidenta de la Asociación, demostró grandes dotes de oratoria, arrancando los primeros aplausos y justas felicitaciones.

El señor Cimas Leal, en fluido verbo, comenzó agradeciendo las honrosas frases de la presidenta, y con gran sinceridad elogió la labor de la misma, considerando un honor para él esta batalla de flores, que es el preludio de la colaboración ciudadana de la mujer en la vida social de Peñaranda.

Habla de los problemas político-sociales y pasa al religioso, que estudia con todo detalle; reclama a libertad de pensamiento y rechaza toda violencia, recomendando a los católicos creyentes transigencia y tolerancia, piedad, respeto y amor, fundamentándose en las palabras bíblicas: "Dios no quiere la destrucción del pecador, sino su conversión".

Explica el control de un concordato que gira unido en espíritu y materia de efectividad religiosa, y es partidario de la separación económica de la Iglesia y del Estado, porque así será potestativo en la primera, la designación de cargos, sin la intervención del ministro de Gracia y Justicia que antes tenían que llevar el marchamo de este Ministerio cualquier elección.

Refiere y compara el presupuesto de culto y clero con la Ley de 1812, que era liberal, con la del 1869, radical-antirreligioso y las diferencias que existían. Elogia a las órdenes religiosas por el derecho de asociación y ensalza sus prácticas, costumbres y virtudes.

En el problema de la enseñanza, dice que los derechos de los padres, es cuidar del niño, como del arbolito plantado en un jardín, para que no se tuerza y no se le debe disputar este deber.

Defiende la familia y fundamenta su aserto en que no se puede ir podando el tallo del alma. De la misma manera que el Estado no tolerará el pauperismo, tampoco debe abandonar los sentimientos puros de los católicos.

Desmenuza el problema social, diciendo que el trabajo del obrero no ha de tratarse como mercancía y que la democracia cristiana tiene que valorarlo no consentiendo que los campos se aneguen de sangre, sino resolviendo los problemas con amor, equidad y justicia, imponiendo salarios remuneradores y continuados.

En el mismo sentido de humanidad trata del régimen de propiedad. Censura el abuso de los propietarios, que imponen su derecho de propiedad y evitan que su hacienda repercuta en beneficio de la colectividad.

Hace para terminar, una comparación del obrar de los católicos alemanes y de los franceses, para sacar la consecuencia de que los españoles debemos de colaborar dentro de la República, de esta República española, que será nuestra—dice—de las derechas republicanas.

Una clamorosa ovación recibió el señor Cimas Leal, por su brillante conferencia, de la que la mujer peñarandina salió haciendo elogios para el orador y para la presidenta.

A este acto fueron invitados "La Voz de Peñaranda" y "La Gaceta Regional", y nosotros, siguiendo nuestra costumbre informativa, libre de todo comentario, enviamos esta reseña.

DUEÑAS

nes al ministro de Estado, don Luis de Zulueta y delegados de España en la Conferencia del Desarme a don Manuel Azaña Díaz, presidente del Consejo de ministros; don Luis de Zulueta Escalona, ministro de Estado; don José Giral Pereira, ministro de Marina; don Salvador de Madariaga y Rojo, embajador de España en París; don Enrique Ramos y Ramos; don Gabriel Franco López, diputado a Cortes y don Américo de Castro Quesada.

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

Continúan los trabajos de organización del II Congreso Nacional Remolchero y I de Plantas Industriales. El Comité Organizador ha fijado ya la fecha de celebración del Congreso, que tendrá lugar en Granada de los días 5 al 12 del venidero mes de Mayo. En los actos del Congreso alternarán los estrictamente profesionales con excursiones a las vegas de Granada y principales zonas productoras de aquella región, así como conferencias de divulgación técnica o instructiva. El Comité Organizador estudia la celebración de una Exposición aneja al Congreso y en la que se recojan las varias manifestaciones agrícolas de la región andaluza.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Julián Hernández ODONTOLOGO De once a una y de cuatro a siete Villar y Macías, 12, 1.

SEMILLAS.—Los Cubanos. Edificio del Gran Hotel. Frente a Paradinas.—Alubia encarnada, Portuguesa; Alubia color caña, Portuguesa; Guisantes Enanos; Alfalfa descoscutada; Remolacha forrajera, blanca y encarnada; Zanahoria; Nabo; Lechuga; Repollo; Berza y pipas de Melón y Sandía.

COMPRO FINCA rústica, en esta provincia de Salamanca, de setenta y cinco a cien mil pesetas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.

SE ALQUILAN, en la carretera de Cruz Antón, los amplios locales propios para industria y garage, donde estuvo instalada la Fábrica de Mosaicos de Miguel Mariño. Para tratar, en la nueva fábrica de mosaicos de Miguel Mariño.

¿QUEREIS GANAR DINERO?—Se necesitan jóvenes de ambos sexos para viajar artículo de fácil venta. San Pablo, 9, señor Miranda.

¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el apotico y las fuerzas. L. Pautauberge, París y todas farmacias

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borrego, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

El pleito de los ferroviarios

Una exposición a la opinión pública

En el periódico "La Unión Ferroviaria", que se edita en Madrid, órgano del Sindicato Nacional Ferroviario, se inserta una larga exposición dirigida a la opinión pública y a los ferroviarios, razonando la justicia de las peticiones que tienen formuladas al Gobierno y a las Compañías. Como este es un pleito que de manera actualísima afecta a la opinión, reproducimos los argumentos principales de la aludida exposición:

"La situación de los ferroviarios. Para determinar el estado económico de estos trabajadores se ha argumentado estableciendo términos de comparación entre los salarios de los ferroviarios y de los obreros de las demás industrias, y entre el aumento o elevación que con carácter general han tenido los jornales y las subsistencias a partir del año 1914. Para estos efectos, se ha hecho uso de los datos que aportan las estadísticas oficiales hasta 1930. Pero es necesario decir que en España las estadísticas no han tenido todavía un desarrollo y una perfección que permitan utilizarlas como elemento verdaderamente representativo del coste de la vida y del aumento de los salarios.

Bastará hacer observar que, según la estadística oficial, al mismo tiempo que se señala el índice de salario-hora para los ferroviarios aumentado en mayor proporción que el de los obreros de las demás industrias, se dice que sólo ha sido sobrepasado en las provincias de Guadalajara y Albacete; afirmación que no resiste al más leve análisis, por tratarse de dos provincias situadas en regiones poco industriales.

En cuanto a la situación favorable del aumento que han experimentado todos los salarios en general, en relación con el aumento del coste de la vida, bueno será advertir que la estadística del Ministerio de Trabajo, para España, solamente señala dos poblaciones: Madrid y Barcelona; que el índice de coste de la vida figura en blanco para las dos poblaciones, y sólo figuran datos de los productos alimenticios, pero no figuran ni para el vestido, ni para la calefacción y alumbrado, ni para vivienda, y debe tenerse en cuenta que la elevación sufrida en la vida por estos últimos conceptos ha sido tan fuerte que desnivela por completo el presupuesto de las familias con recursos modestos.

Por otra parte, el índice del coste de los productos alimenticios, aun estando hecho con perfección, no puede reflejar el coste de la vida para todas las clases sociales, pues es natural que el índice resultante es siempre el promedio de toda clase de artículos, y los trabajadores sólo consumen los más modestos y de imprescindible necesidad, que suelen ser los que mayor elevación sufren.

En estadística a mano y con sólo la observación directa de la realidad de la vida española, puede observarse cómo se ha aumentado el consumo de lo suntuoso y superfluo, vivienda cara, automóviles, centros de recreo, etc. Y no es que nos parezca mal la comodidad y aun el refinamiento implantado en las costumbres sociales; lo que sí afirmamos es que es insostenible la teoría de que a un evidente mayor bienestar de las clases acomodadas se nos arguya que los trabajadores no están en peores condiciones que hace diecisiete años, como si su misión no fuese más allá que la de crear riqueza para que las disfruten otros, dejándoles solamente lo indispensable para que puedan sostenerse y seguir produciendo.

La única manera de que la riqueza pública pueda darse cuenta de la situación de los obreros ferroviarios, en cuanto a salarios se refiere, es, sencillamente, decir los que perciben; porque, sin estadística de ninguna clase, cada ciudadano español sabe perfectamente qué cantidad es necesaria para vivir modesta y decorosamente.

No hemos de argumentar con datos que por ser nuestros podrían parecer interesados parciales, sino con los mismos datos aportados por las Compañías en la Conferencia de salarios, y tomando solamente los de las principales Empresas, en las cuales, como todo el mundo sabe, el personal está mejor retribuido.

Así, pues, en la Compañía del Norte, los salarios que percibe el personal a jornal—sin incluir las guardabarreras,

Table with 2 columns: Ptas. and values. 1.187 agentes, jornal medio ..... 4,61

1.044 — — — — — 5 13.028 — — — — — 5,59 3.331 — — — — — 6,69 y sólo quedan con jornal superior a 7, e inferior a 16 pesetas, 6.715 agentes, debiendo tenerse en cuenta que de éstos solamente hay cuatro con jornal superior entre 15 y 16 pesetas, 29 entre 14 y 15, y 176 entre 12 y 13. Igual acontece con el personal de sueldo anual, en el que, de 14.587 agentes,

Table with 2 columns: Ptas. and values. 61 con menos de ..... 2,000 1.806 con sueldo medio de ..... 2,365 3.522 — — — — — 2,693 6.418 — — — — — 3,445 2.115 — — — — — 4,543 665 — — — — — 5,607

Puede observarse que el núcleo mayor de los agentes comprendidos en los aumentos de salarios que se piden está por bajo de las seis pesetas diarias, siguiéndoles entre seis y ocho otro grupo también bastante considerable, y que aun cuando existen sueldos de 10 y 15 pesetas, son pocos y corresponden a personal antiguo y de alguna categoría, como son maquinistas, encargados de equipo, jefes de estación, jefes de negociado, jefes de tren y otros que pasaron su vida en el ferrocarril, y que, por razón del tiempo y de sus servicios, ha de reconocerse una situación que no puede ser igual a la de un obrero que empieza o lleva pocos años en su profesión.

En la Compañía de M. Z. A. se observa una proporción parecida. Excluyendo la misma clase de agentes que hemos hecho en la del Norte, hay personal a jornal con sueldo de:

Table with 2 columns: Ptas. and values. 2.512 agentes, a ..... 5 5.170 — — — — — 6 4.404 con jornal medio de ..... 6,75 3.045 — — — — — 8,06 1.279 — — — — — 9,12

y solamente 2.489 agentes para las demás categorías superiores, comprendidas en el aumento solicitado. Lo mismo se observa con el personal a sueldo anual, entre el cual sólo hay 545 agentes con sueldo medio de 5.423 pesetas, y los demás van descendiendo desde 4.380 pesetas a 2.278, como sueldos medios.

En la Compañía de Andaluces, de 11.511 agentes comprendidos en las mejoras solicitadas, y con iguales exclusiones que anteriormente, hay: 9.617 agentes con jornal medio de 6 pesetas, y

1.167 con sueldo medio anual de 3.425, quedando 727 que oscilan entre 4.000 y 6.000. En la Compañía del Oeste, de 5.148 agentes comprendidos entre el jornal de 3.01 pesetas y el de 16, hay:

Table with 2 columns: Ptas. and values. 32 agentes con jornal medio de ..... 3,52 216 agentes con jornal medio de ..... 5 2.332 agentes con jornal medio de ..... 5,32 1.219 agentes con jornal medio de ..... 6,42

1.349 agentes con más de siete pesetas en adelante; debiendo tenerse en cuenta que sólo hay un obrero con 15,52 pesetas; veinte, con más de 12 y menos de 13, y ciento seis, con más de 10 y menos de 12 pesetas. Y en cuanto al personal con sueldo anual fijo hay, de los 1.831 agentes que deben ser comprendidos en los aumentos, 1.472 con sueldos que oscilan entre 3.487 y 2.231 pesetas, y los 359 restantes corresponden a los sueldos medios de 4.446 y 5.412 pesetas.

Puede verse que en estas redes principales, donde los salarios son, en general, más elevados que en las pequeñas líneas, el núcleo mayor está comprendido entre jornales de seis y siete pesetas diarias, y aunque efectivamente, es muy de atender la mayor estabilidad en el empleo, que no puede tenerse en la industria libre, eso no debe significar que la seguridad en el trabajo y en el salario ha de llevar consigo también la seguridad de una vida llena de estrecheces y privaciones.

Los ferroviarios han estado siempre mal retribuidos y no se puede pedir que estén eternamente en la misma situación. Compárense sus salarios con los aprobados en los Comités paritarios para las industrias y se observará la diferencia que existe en perjuicio de los de nuestra profesión. Las estadísticas, y más cuando son defectuosas por incompletas, tienen utilidad como camino para llegar a su perfeccionamiento, pero nunca como base para determinar fielmente el estado de las industrias y de los obreros. Este no es nunca desconocido, porque todo el mundo sabe en su intimidad el coste efectivo de la vida, y se da cuenta exacta de cómo pueden vivir los demás. Así se explica que en ferrocarriles, al igual que en otras industrias, haya tenido desarrollo el sistema de retribución voluntaria llamada propina, que es el reconocimiento de una prestación de servicios mal pagada.

Y lo que no es justo para nadie, mucho menos puede serlo para quienes realizan un trabajo tan importante como es el transporte ferroviario. Eso no puede continuar, y es indispensable colocar a los trabajadores del carril en la consideración a que tienen derecho por la función que desempeñan.

La situación de las Compañías

Como una razón para demostrar que no es posible atender a las peticiones de los obreros, se ha expuesto que la situación económica de las Compañías hace imposible ningún nuevo aumento de sus gastos.

No podemos compartir esa opinión si se generaliza a todas las Compañías. Creemos que, efectivamente, un buen número de ellas no están en condiciones de soportar esos gastos, ni siquiera de atender a los jornales de sus líneas, aunque no se plante ningún

# Conclusiones de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Reelegir para los cargos de presidente, secretario y tesorero a don Constantino Martínez Page, don José Alfaro Arpa y don Zoilo Ladislao Santos, concediéndoseles un voto de gracias por sus gestiones en el año anterior.

Nombrar a don Pablo González para la Comisión encargada de hacer una ponencia sobre las mejoras que puedan introducirse en la Sección de Socorros y Anticipos, así como para el informe de si conviene ingresar o no en la Federación de Asociaciones Mutualistas.

Aplazar la adhesión a la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros y no tratar de este asunto hasta que se conozcan sus fines, reglamentación, etc., para ir a ella, si procede, con verdadero conocimiento de causa.

Abstención absoluta de hacer por ahora peticiones económicas al Gobierno que normalice nuestra situación, con respecto a los demás funcionarios, a medida que lo permita la economía nacional.

Que para el ingreso en el Magisterio primario se establezcan cursillos a base de lecciones prácticas, pero en las capitales de provincias y sólo de dos meses de duración.

Que los maestros con servicios interinos y sustitutos puedan ingresar en el escalafón mediante una prueba de dos años al frente de una escuela y sujetos a visitas extraordinarias de inspección y a un curso de perfeccionamiento cada año de un mes de duración en la capital de la provincia.

Supresión del primer turno de traslado, o sea el de reingreso.

Que se cumpla lo legislado sobre el traslado de consortes por el cuarto turno condicional.

Desaparición de la limitación del censo para el traslado voluntario, pero conservándose la preferencia vigente que tienen los maestros del segundo escalafón sobre las localidades de censo inferior a quinientos habitantes.

Que en tanto la casa-habitación para el maestro no sea construida por el Estado, éste abone la gratificación correspondiente, reintegrándose la misma de los Municipios.

Que se acredite a los maestros interinos, con carácter general, el sueldo de tres mil pesetas, que es el que les corresponde según la ley, por ser ahora el sueldo de entrada en el Magisterio de ambos escalafones.

Que no consuman plaza los maestros del segundo escalafón que actúan en los cursillos de selección, ya que la tienen en propiedad y sólo han acudido a ellos para quitarse la limitación de derechos.

Que las autoridades oigan siempre a las Asociaciones profesionales en todos aquellos asuntos que de una u otra forma afecten fundamentalmente a la escuela, al niño y al maestro.

Proporcionalidad debida entre los escalafones de maestros y maestras.

Insistir en el acuerdo de la asamblea anterior referente al pase al primer escalafón de los maestros del segundo con oposiciones aprobadas, comprendidos en la real orden de 29 de Diciembre de 1930.

Que los maestros que en la actualidad se hallen desempeñando escuelas en barrios y anejos de los Ayuntamientos con anterioridad al decreto de 20 de Julio de 1931, gocen de los mismos beneficios que los que se coloquen con posterioridad a dicha fecha.

Que exclusivamente se reconozca el carácter de perito calígrafo a los profesores de Caligrafía y a los maestros nacionales, únicos que estudian y practican tal arte en su profesión.

Fusión de escalafones.

tas que se negaron a realizar los ejercicios cuando fueron llamados, haciendo un nuevo y definitivo llamamiento Restablecida la disciplina, así como el principio de autoridad, la República debe ser benévola.

Que cuando se lleve a cabo alguna mejora de plantillas por encarecimiento de la vida, se tenga muy en cuenta a los jubilados y pensionistas para aumentar sus exigidos haberes en el correspondiente tanto por ciento; y Mantener firmes todos los acuerdos de asambleas anteriores que no se opongan a éstos, así como el programa de la Confederación Nacional de Maestros de "política pedagógica" expuesto en manifiestos, folletos de propaganda y actos públicos.

También se aprobaron por unanimidad votos de gracias para la Prensa, Compañías de Ferrocarriles, Escuela Normal Central de Maestros, oradores del acto pro cultura y Empresa del Teatro Maravillas, por la cooperación prestada a nuestro organismo societario para el buen éxito de su asamblea.

Este año se ha prescindido de la protocolaria presentación en masa de las conclusiones a las autoridades del Ministerio de Instrucción Pública. Eso se irá haciendo en el momento oportuno y con el documento correspondiente. Alguna vez había de romperse con costumbre tan arcaica.

**La pastelería más variada y selecta, no lo dude usted, únicamente en LA MALLORQUINA**

## NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

**Decreto para las Diputaciones y Ayuntamientos. - De interés para los maestros y maestras sustituidos**

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 12 de los corrientes, se publica un decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"Artículo 1.º Para contribuir a los gastos que ocasionen los servicios de Formación profesional, las Diputaciones y Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos para el próximo ejercicio económico las cantidades que figuren en los actuales con destino a esta finalidad, siempre que no sean inferiores a 20 céntimos de peseta por año y habitante de la respectiva demarcación territorial.

Artículo 2.º Las Diputaciones y Ayuntamientos que no hubieren incluido en sus presupuestos vigentes las mencionadas aportaciones, las consignarán en los del próximo ejercicio por cantidad no inferior a la fijada como mínimo en el artículo anterior.

Artículo 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes precisas para que las citadas corporaciones provinciales y locales consignen en sus presupuestos para el próximo ejercicio económico las cantidades a que alude este decreto y se adoptarán las medidas conducentes al cumplimiento efectivo de la obligación de satisfacerlas a los respectivos Patronatos locales de formación profesional en las épocas que se determinen durante el mencionado ejercicio."

En el "Boletín Oficial" de esta provincia se ha publicado la siguiente circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza:

"En cumplimiento de las disposiciones vigentes se recuerda a todos los señores maestros y maestras de esta provincia que se encuentren en situación de sustituidos, que durante todo el mes de Enero están obligados a remitir a esta sección una certificación expedida por el señor secretario del Ayuntamiento en que tengan su domicilio, en la cual se acredite que continúan en dicha situación y que no se ocupan a ocupaciones retribuidas por el Estado, la Diputación o el Municipio."

Esta certificación puede extenderse en papel de oficio de quince céntimos y remitirse por el secretario a las oficinas de referencia.

**ARRIENDOS PASTOS.**—Tasa de 65 ovejas, paridas o machorras, hasta el 15 de Abril, o compra. Para entenderse, con Tomás Mateos, en Tejadillo. 4-1

**PASTOS.**—Se arriendan para 300 ovejas, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en la dehesa de Zafrañico el Chico (Ledesma). Para tratar, con el rentero de la misma. 6-a-1

**SE VENDEN O ARRIENDAN** en el Montalvo segundo de Doñinos, 116 hectáreas (180 fanegas) de tierra. Para tratar, en Salamanca, Rúa, 18, principal. 3-a-1

**PROFESOR.**—Clases particulares y a domicilio. Bachillerato, Magisterio, cultura general. Paseo Carmelitas, número 7, bajo, izquierda. 4-2

## EDICTO DESDE AVILA

**Don Joaquín Domínguez Guerra, Juez de Primera Instancia accidental de Salamanca.**

Por virtud del presente edicto, se hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos que se tramitan a instancia del Procurador, don Gregorio García González, en nombre del comerciante de esta plaza don José Maldonado Blanco, en solicitud de que se le declare en suspensión de pagos, he declarado en tal estado de suspensión de pagos a don José Maldonado Blanco, habiéndolo acordado convocar a Junta general de acreedores para discutir y votar la proposición de convenio presentada por el suspendido, cuya junta tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, el día veinticuatro del próximo mes de Febrero, a las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores interesados, a los cuales se hace saber que hasta el día señalado para la junta, estarán a disposición de los acreedores o sus representantes, el informe del Interventor, las relaciones de activo y pasivo, Memoria, balance, relación de los créditos que tienen derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por el deudor, a fin de que puedan obtener las copias y notas que se estimen oportunas, y que hasta los quince días antes del señalado para dicha junta se podrán impugnar los créditos incluidos por el deudor en su relación, así como pedir la inclusión o exclusión de créditos en la relación de los que tienen derecho de abstención y los que menciona el artículo 22 de la Ley de 26 de Julio de 1922 siendo los créditos no impugnados en dicho plazo, admitidos para que figuren en la junta.

Dado en Salamanca, a veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.—E/ Joaquín Domínguez.—Ante mí, P. A. Manuel Berrocal. 1-1

**CRIDA,** se necesita; buen sueldo. Calle de Meléndez, 2. 3-2

**Enfermas.** Se encuentran enfermas doña Josefina Crespo y doña Agueda Fernández. 4-1

**Multado.** Por el alcalde de esta capital, señor Linares, le han sido impuestas 25 pesetas de multa al dueño del automóvil de matrícula de SE 1.068, por contravenir las Ordenanzas municipales y no parar al llegar a la oficina recaudatoria de Consumos, para que el vigilante efectuase el registro correspondiente. 6-a-1

**Viajeros.** Ha regresado de Madrid doña Josefina Rosón de Artigas. 3-a-1

**J. MARTIN**

## De Villaseco de los Reyes

A la avanzada edad de ochenta y ocho años, después de larga enfermedad, sobrellevada con admirable resignación, el día 5 del presente bajó al sepulcro la que en vida fué doña Leandra N.

Durante su larga vida, llena de experiencias, supo siempre practicar sus muchas virtudes que la adornaban, difíciles de hacer constar en estas cortas líneas.

Su persona fué respetada y estimada por cuantos la conocieron, por lo que supo granjearse el afecto y simpatías de todo el pueblo, que a la conducción de su cadáver al cementerio el día 6, quedó palpablemente demostrado el cariño que se la tenía y la gran pena que su muerte, por esperada no menos dolorosa, ha causado en el vecindario.

Reciban sus desconsolados hijos: doña Concepción, don Leopoldo, don José (ausente); nietos: Asunción, Piedad, José, Leopoldo, Esperanza, Josefa, Filemón, Concha, Aquilino, y demás familia, la expresión de mi sentido pésame, haciéndome con ellos en la pena que les aflige.

El día 6, festividad de los Reyes Magos, se celebró con brillantez esta tradicional fiesta.

Después de las fiestas religiosas de costumbre, en el salón Moderno, se organizó un gran baile, donde se congregó todo el elemento joven de ambos sexos. Entre ellos vi a Marcelina, Ninfa, María, Teresa, Aurelia, Isabel, Conce, Teresa Calvo, Josefa, Consuelo, Auxilia, Consola, Carlota, Hortensia, Adora, Ramona, Emilia, Julia, Josefa, Victoria, Mere, Irene y otras que no recuerdo, y a los jóvenes Vidal Vaquero, Del Arco, Garci, Borrego, Puente, Calvo, Ruano, Fermín, Pedro, Casanueva (Antonio), Herrero, Montes, y otros varios, cuyos nombres lamentó no recordar.

Ayer, domingo, fué leída la primera amonestación para contraer matrimonio cónico de la simpática señorita Eusebia Vicente Villoria, con el joven Rafael Pérez.

La boda se celebrará a últimos del actual mes.

Hoy, festividad de Santa Hortensia, celebra su fiesta onomástica la simpática señorita Elena, hija del industrial de este pueblo, don Domingo Elena.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, la respetable señora doña Mariana Giraldo.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

**A. PUENTE RODRIGUEZ**

**Arrendamientos rústicos**

Revisión contratos, arrendatarios, arrendadores, consulta calle Prado, 23. Agencia Mateo, MADRID.

aumento de salarios. Por el contrario, hay Compañías que aún están en situación de atender a los aumentos si vieran más interés en disminuir sus gastos superfluos; en dar facilidades a los usuarios para que aumentase el tráfico, y aun, en último caso, haciendo uso de las reservas que han acumulado anteriormente.

La situación de las Compañías no puede ser, sin embargo, un motivo fundamental para que los obreros hayan de renunciar a sus peticiones de mejora, porque cuando para los trabajadores de las demás industrias se fijan los salarios, nunca se hace teniendo presente si unos patronos están en mejores condiciones que otros para atenderlos, sino la situación de los petitorios, y es lógico que así sea, por tanto; y es lógico que obtiene beneficios, no que si el patrono obtiene beneficios, no hace partícipes de ellos a sus obreros ni éstos tienen ninguna intervención en la dirección y gestión de la industria, y, por consiguiente, no se les puede ligar a los vaivenes del resultado económico de cada patrono.

No obstante, en este caso queremos dar algunos datos demostrativos de que no en todas las Compañías se está en la situación, poco menos de bancarrota, que quieren hacer ver ante la opinión pública. (Y conste que no pedimos nada por esta defensa indirecta de sus valores, que deberían ser ellas las llamadas a hacerla).

Para nadie es un secreto que durante los años de la dictadura algunas Compañías, especialmente las más principales, Norte y M. Z. A., han repartido los dividendos más altos de toda su vida ferroviaria, y hasta se hizo necesario que el Gobierno dispusiera que no se repartiese un dividendo mayor del 6 por 100 del valor nominal de las acciones.

Para quienes creen que este dividendo no es excesivo, porque cualquier industria aspira a obtenerlo mayor, y lo consigue a nadie le llama la atención, debemos advertir que no puede establecerse comparación entre la industria libre y aquella otra que lleva consigo un auxilio del Estado desde que empieza a establecerse y una concesión de beneficios y derechos que no tienen las demás industrias libres; y es lógico que la cantidad del rendimiento sea más moderada allí donde el Estado ayuda a obtenerla, porque, de lo contrario, podría tacharse francamente de inmoral que el propio Estado otorgase auxilios y beneficios que salen, necesariamente, de la economía pública para que una industria obtuviese altos dividendos. Por consecuencia, nunca puede equipararse la libre explotación de las industrias con aquellas subvencionadas por el Estado. La disminución de la renta acompaña siempre a la disminución del riesgo.

Pero de todos modos, cuantitativamente, el 6 por 100 del valor nominal de las acciones de ferrocarriles no puede considerarse como un dividendo normal, pues debe tenerse en cuenta que tratándose de concesiones que al final de su plazo deben revertir al Estado completamente libres, y que han transcurrido ya la mitad o más del tiempo por el que fueron otorgadas, es indudable que el valor de sus acciones es, en el momento actual, menos de la mitad del que nominalmente tienen asignado. Así, pues, la rentabilidad del 6 por 100 equivale a más del 12.

De otro lado, y especialmente estas dos Compañías, afirman que tienen en reserva fondos constituidos con beneficios obtenidos en años anteriores y no repartidos a los accionistas, reservas que oscilan alrededor de ciento cincuenta millones en cada Compañía.

Nosotros no negamos la existencia de esos fondos, aunque si afirmamos que no pueden considerarse propiedad de los accionistas, sino de la nación, porque las Compañías adeudan al Estado cantidades mucho mayores. Pero, aceptando el razonamiento de las propias Empresas, queremos señalar la contradicción que hay entre manifestar que no se pueden atender a las pe-

ticiones de los trabajadores ferroviarios y, al mismo tiempo, querer retener en cartera cantidades tan considerables, que han sido extraídas del producto de la explotación, además de los beneficios repartidos, y que deben ser invertidos en las necesidades que esa misma explotación tenga.

En cuanto a las demás Empresas que no se encuentren en tan buena situación económica, el problema se hace insoluble si se pretende que los aumentos han de ser costeados con sus propios medios, porque si no pueden soportar los gastos actuales, menos podrán otros mayores, y con el actual sistema de explotación no se ve una posibilidad racional de que los productos brutos sean acrecentados. De ahí que el Sindicato Nacional Ferroviario busque la solución en la transformación de la industria, y no sólo por su interés particular, sino porque, además, está indisolublemente ligado a ella el interés del país.

## La nacionalización de los ferrocarriles

Y después de todo, ¿para qué se piensa mantener el actual sistema de explotación? Para beneficio del país. Para mejorar la situación de los ferroviarios, tampoco. Únicamente para que subsistan las Compañías. Se quiere prolongar una explotación ferroviaria que a nadie beneficia, por estar basada en normas antieconómicas y en complicaciones que, barreneando el espíritu y letra de las primitivas concesiones, autorizaron para cargar sobre las líneas de ferrocarriles obligaciones muy superiores al capital que las Compañías aportaron, y permitieron que se hipotecasen no sólo los productos de la explotación y el capital del concesionario, sino las obras, en parte construidas con subvenciones y con auxilios del Estado. Y se permitió que la franquicia de la emisión de obligaciones alcanzase hasta el triple y el cuadruple de los capitales realmente aportados.

Y así se ha dado el caso de que siendo España uno de los países cuyas tarifas ferroviarias eran de las más caras de Europa, durante un buen número de años la mitad y aun más de los productos brutos del ferrocarril se hayan venido destinando al pago de intereses y amortización de esas obligaciones. Y las cargas, lejos de disminuir, han crecido. No debe pensarse en la continuación de tal estado de cosas, y menos si para sostenerlo se tiene que recurrir a encarecer más las tarifas.

La solución del problema no puede ser otra que la de apartar la gestión de las Compañías privadas de las explotaciones de los ferrocarriles, no puede ser otra que la nacionalización.

Bastará recordar que para nuestros 16.000 kilómetros de red ferroviaria existen alrededor de noventa Compañías, con su escuela de Consejos de administración, directores, altos empleados y compromisos de relaciones y familia que no hay manera de eludir. Bastará recordar que cada una de esas Compañías ha de llevar una administración aparte y una contabilidad especial para la repartición de los productos con las demás Compañías; que para su tráfico elige los tipos de material que tiene por conveniente y compra donde bien le parece, y que por ello ocasiona una diversidad muy apropiada para proveer un museo de ferrocarriles, pero poco apta para obtener economías y perfección en el material; que en cada punto donde el ferrocarril de una Empresa se une con el de otra hay personal doble para las operaciones de entrega de las mercancías de una a otra Compañía; que esta operación causa deterioro en los objetos transportados y retrasos, teniendo constantemente inmovilizado un gran número de vagones; que por tal causa invierten más tiempo del necesario en hacer su recorrido, reduciendo así su utilidad y recargando la explotación con los gastos del material excesivo; que no se obtienen los beneficios derivados de una unidad de dirección, imposible de existir en el régimen actual, y que la consecuencia es un transporte caro y defectuoso.

No creemos que por nadie pueda sostenerse, mirando al perfeccionamiento del servicio y al coste de su prestación, la inconveniencia de poner todos los ferrocarriles en una sola mano, unificando las explotaciones, porque su necesidad es evidente.

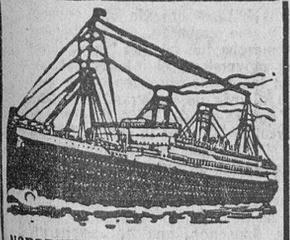
¿Y a quién podría encargarse de tal empresa? Para nosotros no ofrece duda: a la propia nación. El gestor no puede ser otro, porque no lo hay más ni mejor interesado en la administración de su hacienda, ni tan capaz ni tan fuerte.

Unificar las Compañías no es posible. Si se intentase, sucedería que las Empresas que aún obtienen beneficios pedirían compensaciones por la explotación de aquellas líneas que se desentuvieron en condiciones menos favorables, y estas últimas tasarían exageradamente su mal negocio y tratarían de convertirlo en bueno a costa del Estado.

Además, subsistiría toda la red burocrática actual, porque siempre encontrarían medios de justificar la necesidad de la permanencia en altos cargos que equivaldrían en sus sueldos a los que hoy disfrutan. No habría economía, y, en cambio, se habría creado una fuerza capitalista muy superior a la del propio Estado. Aun hoy, no nos atreveríamos a asegurar que el Estado sea más fuerte que las Compañías de ferrocarriles; por lo menos, mientras no se decida a serlo.

Por otra parte, rescatar las concesiones de ferrocarriles para entregarlas en arrendamiento a una gran Empresa es un pensamiento que ya lo patrocinaban Cambó y La Cierva, pero no encontraron oportunidad para llevarlo a la práctica; y sería doloroso que en la República se pudiera hacer en beneficio del capitalismo lo que no pudo hacerse en la monarquía. La unificación no debe hacerse si no es para poner las explotaciones ferroviarias en manos del Estado y al servicio del país. Cualquiera otra solución significará seguir sacrificando los intereses generales para que puedan vivir las Compañías".

Lea usted EL ADELANTO



**NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN**

**LINEA DEL BRASIL-LA PLATA**

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

21 Enero, SIERRA CORDOBA  
6 Febrero, SIERRA MORENA  
27 Febrero, MADRID  
31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia Orluqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

# 2.000 GABANES

para caballero, jovencito y niño, de todas las clases y colores, a precios de fábrica

Inmenso surtido en pellizas, frincheras, abrigo de cuero, checos, gabardinas, frajes, impermeables, pellizas cuero, color, etc., a precios de verdadero

## REGALO LA CASA VERDE :::

Calle de Zamora, 3. - Salamanca

No olvide que esta casa es la más surtida en confecciones para caballeros y niños, y que vende a precios como nadie de económicos



# Una Mujer

Los Descubrió

## 1000 Mujeres

Los Probaron

## 4 Millones 12

De Mujeres Los Usan Ahora



Resisten al sol, al viento o al sudor bañando.



Resisten al sol, al viento o al sudor bañando.



Resisten al sol, al viento o al sudor bañando.

Prueben hoy mismo los polvos Tokalon con Espuma de Crema y déense cuenta de la nueva belleza asombrosa que procuran inmediatamente a su tez.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Sol: 7,36. pas. mer.  
12,23. pón. 17,11.  
Luna: 19,19. pas. mer.  
18,1. pón. 0,0.

ENERO 15  
Viernes  
Stos. Pablo, ermitaño; Sedina, v.g.; Efigio, mártir y beato Francisco de Capillas

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 698,0. Sombra, 8,0. Mínima, -2,4. Seco, 6,4. Húmedo, 5,8. Viento, S-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

# ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
NOTICIAS DE MADRUGADA

Ha quedado resuelta la crisis del Gobierno francés

## La minoría progresista publica una nota determinando la división experimental después del discurso del señor Maura

Los socialistas estudian el Estatuto catalán

Madrid

### UNA NOTA DE LA MINORIA PROGRESISTA

Madrid.—Se reunió la minoría progresista, terminando después de la una y media de la madrugada, facilitando a la prensa la siguiente nota oficiosa: "La minoría progresista se ha reunido ayer, 13, en la sección segunda de la Cámara, deliberando sobre la situación política creada a la misma con ocasión de la conferencia del señor Maura, pronunciándose sus componentes de la siguiente forma:

Primer. Sumarse al señor Maura, don Carlos Blanco, don Julián Ayesta, don Enrique Castillo, don Gregorio Arranz, don Federico Castillo Extremera, don Francisco Aramburu y don Enrique Gómez Jiménez.

Segundo. Permanecer con carácter progresista don César Juarros, don José María Roldán y don Juan Castillo.

Tercero. Declararse independientes don José Centeno y don Cirilo del Río.

Cuarto. Reserva en su decisión, el diputado catalán don José Ayats, hasta consultar con el núcleo de derechas, que patrocinó su candidatura.

Quinto. Continuar afiliado al partido progresista, sin formar parte de su grupo parlamentario, don Vicente Sales y don Federico Fernández Castillejos, hasta consultar a sus electores.

No asistió a la reunión el diputado don Tomás Marcos Escribano, por encontrarse enfermo en Salamanca.

### ESTRENO DE "SOLERA"

Madrid.—En el teatro Fontalba, la compañía de Carmen Díaz, ha estrenado esta noche, una comedia de los hermanos Quintero, titulada "Solera". La obra obtuvo un gran éxito, y en especial la primer actriz, Carmen Díaz, que hizo una genial interpretación del papel central de la comedia.

Los hermanos Alvarez Quintero, salieron al final de todos los actos al palco escénico, escuchando muchos aplausos.

### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al recibir después de la sesión el señor Besteiro a los periodistas les dijo que en la última parte de la sesión se había tropezado con la dificultad del dictamen de secularización de los cementerios, y que por su importancia, decidió suspenderla, aplazando su discusión hasta mañana.

Ya saben ustedes, que hay un turno de asistencia del Gobierno al Banco Azul, al que habrán de atenderse las interpellaciones, aunque es posible que haya asuntos urgentes que se discutan sin estar presente el ministro de turno.

Mañana toca, a los señores Albornoz, Largo Caballero y Casares Quiroga, para contestar a una interpellación del señor Juarros y a otra de los progresistas, sobre política local en varias ciudades.

### LA ACTITUD DEL SEÑOR SORIANO Y EL PROBLEMA AGRARIO

Madrid.—El diputado federal don Rodrigo Soriano, ha sido interrogado sobre su impresión acerca del viaje que ha realizado por Andalucía.

—El problema de la tierra—ha dicho—hoy que acometerlo de forma radical, pues de lo contrario, sobrevendrá el caos. Los campesinos no se conforman ya con promesas y quieren hechos, para suavizar su condición misérrima. Las reformas del Gobierno en este aspecto, como en otros muchos, no satisfacen a nadie. Creo que el Gobierno está equivocado, tanto en este problema como en el religioso. Con sus negativas a la expansión de los pesetas, siembra el descontento arriba y abajo, lo mismo que con sus tolerancias, respecto al general Sanjurjo.

Terminó diciendo el diputado federal que los diputados de la izquierda habían empezado hoy una campaña, que continuarán en días sucesivos.

### LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE LA CIUDAD LINEAL

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga que mantienen los obreros tranviarios de la Ciudad Lineal. Aunque domina la actitud expectante, grupos de huelguistas, pretendieron hoy ejercer coacción.

### ELECCION DE "MISS MADRID"

Madrid.—A última hora de la tarde, tuvo lugar en la redacción del diario de la mañana "Ahora", la selección de señoritas aspirantes al título de "Miss Madrid".

La comisión seleccionadora, estaba compuesta, por el alcalde, don Pedro Rico, la tiple Selica Pérez Carpio, el novelista, señor Hernández Catá, el crítico de arte y novelista, don José Francés, el pintor señor Chicharro y el novelista, don Eduardo Zamacois.

Se presentaron al concurso, setenta y cinco señoritas.

En la primera eliminatória, quedaron únicamente veintiséis; todas de gran belleza y de entre éstas, se eligió después de larga deliberación a la señorita Ana María González, que tiene veinte años y es funcionaria del Ministerio de Economía.

Después de la elección de la señorita Madrid, se celebró un baile al que concurrieron todas las bellezas regionales.

### REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió la minoría parlamentaria socialista, permaneciendo en sesión, hasta la una menos diez de la madrugada.

Se discutió el Estatuto Catalán en el aspecto que se refiere a la enseñanza, acordándose sostener el criterio de que el Estado debe mantener su soberanía en esta materia, sin perjuicio de que pueda utilizarse la lengua vernácula como instrumento de enseñanza.

### UN ALMUERZO AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Los republicanos unionistas, que al disolverse el partido de Unión Republicana acordaron en aquella época ingresar en bloque en el partido radical, obsequiarán hoy con un almuerzo íntimo a don Alejandro Lerroux.

En este acto se le hará entrega de la antigua bandera de la Unión Republicana.

El obsequio, como decimos, tendrá carácter íntimo y no se pronunciarán brindis.

### Provincias

#### OTRA VEZ RECOGIDO "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona.—Nuevamente ha sido denunciado y recogidos sus ejemplares, el diario sindicalista "Solidaridad Obrera".

#### REGRESA EL GOBERNADOR

Bilbao.—Ha regresado a esta capital el gobernador señor Calviño, después de haber permanecido en Arnedo haciendo información por orden del Gobierno, sobre los sucesos allí desarrollados.

Se excusó de recibir a los periodistas, diciendo que estaba acatarrado.

Se cree que esta rehusa, está relacionada con los sucesos de Castiblanco.

### REPRESENTANTES

para Capital de Provincia y pueblos necesitados, para venta de artículos de Propaganda de fabricación propia.

Fábrica española de artículos de reclamo.

#### "CASA CUARENTA Y DOS"

Calle Casanueva, 42  
BARCELONA

cionada con sus trabajos para ultimar el informe que ha de presentar al Gobierno.

### SE ORDENA LA PREPARACION DE UNA HUELGA

Valencia.—La Federación local de Sindicatos, ha recibido órdenes para que se prepare una huelga general, como protesta contra los sucesos de Arnedo.

Parece ser que en el seno del Comité existe una división, al apreciar la oportunidad de plantear el conflicto.

### HALLAZGO DE ARMAS

Pamplona.—El gobernador, recibió una confidencia, según la cual en una armería de Estella, se vendían armas a elementos sospechosos.

Envío para confirmar esta denuncia a un individuo, que logró adquirir una pistola.

Después la policía practicó un registro en la armería, hallando gran cantidad de armas y no mencionadas en la reseña obligatoria dada por el propietario.

El armero quedó detenido. También se practicó otro registro en una casa, y encontraron 14 kilos de dinamita.

### Extranjero

#### QUEDA RESUELTA LA CRISIS

París.—Después de las consultas celebradas hoy, el presidente, señor Doumer, encargó la formación de Gobierno al señor Laval. Este desempeñará la presidencia y la cartera de Negocios Extranjeros.

Tan sólo se modificará el titular de la cartera de Guerra, que será ocupada por el señor Tardieu.

Los restantes ministros continuarán en sus puestos.

RIVERA

### LICEO DOMINGO

#### Luces de Buenos Aires

Tangos por CARLOS GARDEL

### LOS CINES

LICEO

Por no haber llegado los discos de la película sonora "Aleluya", tuvo que ser suspendida la proyección, siendo substituida por la producción de la bellísima Jeanette Mac Donald, titulada "Náufragos del amor", graciosa y humorística comedia, que sirve también para que la heroína de "El desfile del amor", demuestre una vez más sus exquisitas cualidades de actriz y de cantante.

Completó el programa una película cómica y un dibujo sonoro.

MODERNO

"Troika", la gran superproducción rusa, proyectada diferentes veces, fue ayer pasada nuevamente por la pantalla del teatro Moderno, con el mismo éxito de público—ya que del artístico dimos cuenta oportunamente—que en otras ocasiones.

Completó el programa una divertida película cómica, interpretada por Chester Conklin y Gleen Tryon.

### DESDE CIPEREZ

En la mañana de hoy, y en nuestra iglesia parroquial, se ha celebrado un solemne funeral por el eterno descanso de los cuatro Guardias civiles asesinados en Castiblanco.

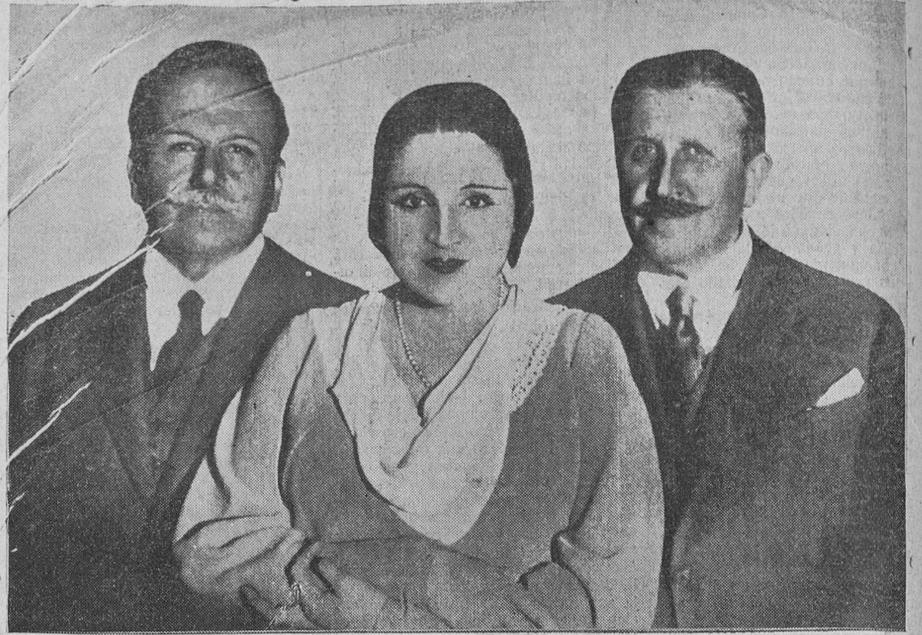
Al funeral acto asistieron el cabo, comandante del puesto, y guardias del mismo, Ayuntamiento en pleno, señores juez municipal, maestros y maestras, con sus niños y numeroso público.

El sentido acto iniciado por significadas personas de la localidad, y secundado por la mayor parte de los vecinos, es fiel reflejo de enérgica protesta contra los hechos allí ocurridos, al mismo tiempo que demuestran cariño y afecto al Benemérito Instituto.

—Ha sido trasladado al puesto de Barrucopardo, el Guardia civil, que hasta la fecha lo fué de este, Felipe Vicente Hernández, siendo reemplazado por el del mismo empleo, Bernardo Castro Pedraz. Lamentamos la marcha del primero, y le deseamos feliz estancia al segundo.

EL CORRESPONSAL

Cipérez, 11 Enero, 1932.



Los ilustres comediógrafos hermanos Quintero y la notable actriz Carmen Díaz, genial intérprete de "Solera", última obra de los aplaudidos autores, estrenada anoche en el Fontalba, de Madrid, con gran éxito.

## El contrabando de hombres en Estados Unidos no es menor ni menos accidentado que el del alcohol

En las películas norteamericanas encontramos escenas que nos parecen completamente fantásticas. Sin embargo, en aquel país son una absoluta realidad. Hasta hace muy poco tiempo, en que empezamos a conocer la acción de los gangster, bandoleros y pistoleros de Chicago y otras grandes urbes, creíamos mentira novelesca el asesinato en un restaurante céntrico de Nueva York, a tiros de pistola-ame-tralladora, que nos pareció también invención desahorada un contrabando de chinos, pasados en sacos, a través de la frontera mejicana. Sin embargo, también esto es una realidad. Pero cuando leemos noticias semejantes en los periódicos, entonces decimos: "esto parece una película".

No hay en los Estados Unidos solamente contrabando de alcohol, sino también de hombres, pues al lado de la ley seca existe la ley de emigración, que limita a un número escaso los inmigrantes de cada raza que pueden entrar al año en los Estados Unidos. La fijación de este cupo se ha hecho con arreglo al concepto que los norteamericanos tienen de la capacidad, higiene y moralidad de las razas. Por esto fijan el mayor contingente de inmigración para los pueblos anglosajones como ellos; cupos muy pequeños para la raza judía y los pueblos balcánicos, e ínfimos para rusos y chinos. Pero, lo mismo que la ley seca estimula el contrabando del alcohol, la ley de inmigración ha desarrollado el negocio de contrabandos de hombres. Se calcula que, anualmente, entran de matute en los Estados más de 150.000 hombres, precisamente de las razas que menos desean, balcánicos y chinos.

En este contrabando se emplean los mismos recursos y trucos que en el del alcohol. Existen organizaciones para realizarlo, y no amilana a los contrabandistas la persecución de la Policía, la lucha con ésta ni la muerte. El negocio es un magnífico negocio que hace olvidar los riesgos, sobre todo, cuando los contrabandistas son bandidos de la peor especie, que nada pueden temer.

Como hemos dicho, la mayoría de los hombres contrabandeados son casi siempre chinos, mercancía barata y de fácil colocación. Llegan a las costas americanas por caminos desviados, y desaparecen sumidos en los grandes barrios chinos de las grandes urbes americanas.

Para importar chinos se han empleado mil procedimientos. Se les ha introducido en sacos, como en la película citada, pero también en ataúdes. Hace un año llegó a un puerto americano un barco, entre cuya carga había cien ataúdes. Los empleados de la aduana descubrieron que cada ataúd contenía un chino vivo, es decir, medio muerto. Llegaban tan agotados, que muchos murieron a pesar de los cuidados médicos. Pero esto no detiene a los contrabandistas con tal de contrabandearlos.

También se ha empleado el aeroplano. Los empleados de la guardia especial, creada para perseguir el contrabando de hombres, detuvieron recientemente a un aviador que volaba diariamente desde Detroit al Canadá, importando algunos italianos en cada viaje.

También se sabe de un grupo de mil rumanos apresados por los policías. Cien de ellos desaparecieron en el viaje, asesinados por los mismos contrabandistas para apropiarse de su dinero. Los cadáveres fueron encontrados cerca del Niágara, en un paso profundo, entre rocas.

A veces se lleva el "género" a las islas próximas a los Estados Unidos en espera de una ocasión propicia para pasar el matute. En un islote desierto cercano a Florida fueron encontrados, hace unos meses, doce inmigrantes, medio muertos de hambre, que habían sido abandonados allí a su suerte por los contrabandistas.

## Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los concejales y el pueblo.

Zamora, 13 (9,30 n).—Anoche en la Casa del Pueblo se celebró la anunciada asamblea para conocer de la actitud de los concejales. Algunos oradores censuraron la labor del Ayuntamiento, y para demostrar su adhesión al alcalde y concejales socialistas, se acordó que hoy, a la hora de la sesión, hicieran acto de presencia en la Plaza Mayor.

Los republicanos han celebrado una reunión y parece ser que no concurrirán los concejales a las sesiones hasta que regrese de Madrid el gobernador señor Quintanilla y les garantice que en el Ayuntamiento no se ejercerá presión sobre ellos por parte del público. Se cree que esta noche no se celebrará sesión.

### Un atraco.

En el Arrabal de Pantoja, dos desconocidos atracaron a un joven, amenazándole pistola en mano. Le exigieron que les entregara el dinero que llevaba encima y se apoderaron de 50 pesetas que poseía. Los atracadores se dieron a la fuga.

Estos casos se están dando con alguna frecuencia en distintos barrios de la ciudad.

### Debut de Isabel Barrón.

Ha constituido un gran éxito el debut de la Compañía de Isabel Barrón. Esta noche ponen en escena la obra "La de los claveles dobles" y para mañana se anuncia el estreno de la comedia de Benavente, "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán".

EL CORRESPONSAL

## De Salvatierra de Tormes

Función teatral

Para festejar la entrada del nuevo año, se ha celebrado, organizada por estimados jóvenes de esta localidad, una función teatral en el Coliseo Aurora, que constituyó un gran éxito.

Se puso en escena, en primer término, el drama romántico titulado "En el puño de la espada", interpretado por aficionados de ésta, dirigidos por Antonio González.

La representación fué a cargo de las señoritas siguientes:

Doña Violante, marquesa de Moncada, Brigida Barrios; doña Laura de Mejía, pupila de los marqueses, Aura González; Brigida, dueña, Isabel Gómez; don Rodrigo, marqués de Moncada, el joven don Francisco Coria; don Fernando de Moncada, Manuel García; don Juan de Albornoz, conde de Orgaz, José Martín; Alonso Nuño, escudero, Eladio Hidalgo; Ramiro y Garcés, Nicanor Redondo; Mendo, servidor de don Juaco, Sabas Hernández; Ordoño, servidor de don Juan, Julián Rodríguez.

Todos cumplieron muy bien su cometido, con un éxito inmejorable, que cualquiera diría que en vez de ser aficionados de pueblo, se trataba de artistas de profesión.

A pesar de la capacidad y amplitud del local, se vio abarrotado de personal, no sólo de este pueblo sino de los limitrofos.

Como fin de fiesta se representó el sainete "La varita de virtudes", llevando el reparto de papeles Graciosa, Brigida Barrios; La suegra, Isabel Gómez; Marcos, Sabas Hernández; su amigo, Nicanor Redondo, y un médico, Julián Rodríguez, cumpliendo todos tan bien y haciendo reír al público de lo lindo, terminando la función a la una, desde cuya hora se celebró un animado baile en el local de Sixto Gómez, que duró hasta las cuatro de la mañana.

No cito nombres de ambos sexos porque sería una lista interminable.

J. G. L.

CAZADORES.—En finca de provincia Cáceres, situada a un kilómetro estación ferrocarril, abundante en conejos y caza mayor, se permitía cazar, quedando la mitad de la caza para el arrendatario. Informará, Ramón Ramos, Plaza del Peso, 6, Salamanca.

## Se estudia el establecimiento de líneas de ferrocarril con coches provistos de neumáticos

Al salir del Consejo de ministros el ministro de Obras públicas, entregó a los periodistas la siguiente nota:

"El señor Prieto dió cuenta al Consejo de ministros de un estudio que viene realizando, en unión del director general de Ferrocarriles, señor Velao, y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, señor Usabiaga, con respecto a las experiencias que actualmente se realizan en Francia e Inglaterra para el establecimiento en las líneas férreas de servicios de viajeros con carruajes movidos a motor de gasolina y provistos de neumáticos. En Francia se estima el resultado de los ensayos tan satisfactorio, que se ha establecido ya un servicio especial entre París y Deauville. Los nuevos carruajes son casi idénticos a los autobuses que circulan por carretera, si bien van provistos de unas ruedas especiales, con pestaña, para su ajuste perfecto a los raíles. Los vehículos de esta clase con los que se efectúa actualmente el servicio París-Deauville transportan 24 viajeros, con sus equipajes de mano; pero se están diseñando otros de 60 plazas. Alcanzan velocidades superiores a 100 kilómetros. El motor es tan sólo de 20 caballos. La relación de la carga útil al peso es del 30 por 100, cuando en un tren de los movidos a vapor, compuesto de tres coches para cien plazas, con furgón y locomotora, pesando alrededor de 120 toneladas, la relación citada es de 6,5 por 100. Debe tenerse en cuenta que en los trenes con material moderno cada viajero de primera clase significa un peso de 1.000 kilogramos. Uno de los automóviles ha sido probado a 120 kilómetros hora, sobre vía mal conservada, y, sin embargo, su estabilidad a esa marcha fué tal que los viajeros podían moverse en el interior del coche sin tener que apoyarse en las paredes. Además de las grandes velocidades que se pueden adquirir con estos carruajes, se tiene la comodidad de evitar el ruido que actualmente producen las ruedas de hierro sobre los raíles. Las casas constructoras aseguran que no hay peligro de vuelcos, como se ha demostrado en pruebas verificadas, haciendo que se pincharan neumáticos a velocidad de 100 kilómetros y en curvas muy pronunciadas.

En Inglaterra se han construido automóviles con doble juego de ruedas, que les permite circular indistintamente por carretera y sobre raíles, bastando para el cambio de camino una leve maniobra, que dura dos o tres minutos, por medio de un ingenioso dispositivo.

En vista de la revolución que puede representar este nuevo sistema de transporte, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que marche una Comisión técnica a Francia para estudiarlo. Forman esta Comisión el catedrático de Ferrocarriles de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, don Juan Usabiaga, y el ingeniero de Caminos don Nicolás Soto. Si el informe de estos técnicos fuese favorable al novísimo sistema, se dispondría la construcción de algunos vehículos para los diversos anchos de las vías españolas, a fin de estudiar aquí prácticamente su utilización".

## La Patronal Fabril

Elección de Presidente

Ayer, a las siete de la tarde, se reunió la directiva de la Patronal Fabril con objeto de proceder a la elección del cargo de presidente.

Se aprobó el acta de la anterior y a continuación se dió cuenta del fallecimiento de don Francisco Núñez Izquierdo, acordándose que costase en acto el sentimiento de la entidad, y de cuyo acuerdo se pasará comunicación oficial a la familia.

Seguidamente fué elegido por aclamación presidente don Paulino Sánchez.

Se trataron otros asuntos de régimen interior.

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición